Sábado 6 de Mayo de 1876 MONTEVIDEO Año IV—Núm. 1144

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Cerrito 68
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS
GERENTE—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes. . . . Ps. 2 oro
Por 6 meses. . « 10 «
Por un año. . « 20 «
El número suelto 30 cents.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las seis de la tarde.

Director político: — JOSÉ SIENRA CARRANZA

Las solicitadas pagarán á razon de 40$ por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

Año 1876—Mayo 31 dias, en Géminis

Hoy—El martirio de san Juan Evangelista

El sol sale á las 6 horas y 43 minutos de la mañana. Se pone á las 5 h. y 17 m. p.m.

Fases de la luna

Cuarto creciente á las 6h. 42m. de la tarde

Se podan los alcahuciles, principia el plantio de los espárragos, tambien se planta orégano, yerba buena, se siembran tulipanes y toda flor que se hiela; se plantan rosas de toda clase, flor de cuenta, mosquetas, marimoñas, brinc, amapolas, alhucema, flor de San Vicente y claveles.

AVISO

Ayer entregamos en diferentes Ajencias de Diligencias nuestros paquetes de diarios con destino á:—Treinta y Tres, Barriga Negra, Molles, Rocha, San Cárlos y Maldonado.

En la Administracion Central de Correos: Buenos Aires, Salto, Independencia, Mercedes, Nueva Palmira, Carmelo, Dolores, Soriano y Colonia.

Pedimos á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, se sirvan avisárnoslo para reclamar de quien corresponda.

La Democracia

Montevideo, Mayo 6 de 1876

La rescision del Convenio

RECTIFICACION DE CIFRAS

La sinceridad con que *La Democracia* procede en todos los casos, exige que nos ocupemos especialmente de rectificar errores en que involuntariamente hemos incurrido en nuestro número de ayer, al ocuparnos de las sumas á que ascienden las obligaciones aceptadas por el Erario en la rescision del Convenio de Octubre.

Con motivo de observaciones hechas por amigos particulares acerca del monto dado á aquellas sumas en los cálculos que se nos habian suministrado y que dimos en nuestro número de ayer, tuvimos ocasion de acercarnos al Ministerio de Hacienda, donde con datos oficiales hemos podido convencernos del error que encierran los que ayer publicamos.

Las diferencias son considerables, puesto que nuestros informes anteriores suponian cuatrocientos mil pesos oro á las cuentas del gas, que segun el dato oficial solo suben á trescientos y tantos mil pesos papel; en tanto que los créditos descontados á particulares no alcanzan, segun el mismo dato oficial, á dos millones papel, cuando en los informes á que sinceramente creimos deber dar crédito, subian á dos millones, oro, lo que equivalia á nueve millones papel.

Eso solo demuestra la magnitud del error, que no seremos nosotros quienes pretendamos disimular.

Es nuestro deber agregar que, segun la cuenta presentada por el Sr. Vizconde de Mauá, la emision deberá subir solo á una cantidad de doce millones y pico de pesos papel.

No podemos ni debemos, por razon alguna, disimular el tamaño de la diferencia entre este cálculo y el que informes equivocados nos indujeron á aceptar en nuestro número de ayer; suponiendo á la emision autorizada un monto total de veinte y tres millones.

Por lo demás, si por una parte nos es tan desagradable como puede suponerse, haber prohijado los erróneos informes á que ayer dimos cabida, nos felicitamos por otra parte de poder afirmar que los gravámenes contraidos por la nacion no tienen la magnitud allí supuesta.

Las rectificaciones cuyo objeto es demostrar que la situacion de la hacienda es menos lamentable de lo que por otros datos podia creerse, no se hacen solo en el cumplimiento del deber y de la adhesion á la verdad, sino que tambien el mismo sentimiento del patriotismo las aconseja, imponiéndoles el carácter mas amplio.

Por eso nos apresuramos á colocar estas aclaraciones en las primeras líneas de *La Democracia*.

Como fácilmente se comprende habriamos preferido no incurrir en el error que da mérito á la rectificacion.

Y nos es tanto menos dificil hacer estas rectificaciones cuanto que al aceptar los informes de que nos ocupamos tuvimos solo por objeto reforzar nuestros argumentos en la cuestion de la rescision del convenio, tomando datos cuya completa veracidad no pretendiamos garantir, y manifestando que no eran el resultado de un estudio hecho por nosotros mismos, sinó de persona que, si bien nos merecia crédito, es agena á la redaccion de este diario.

Pero debe reconocerse que, si por una parte hay grave falta en quien suministra datos inexactos á un periodista en materias tan delicadas como todo lo que se refiere á las finanzas, tales inconvenientes tienen tambien su causa en la mision de la mayor publicidad gubernativa respecto de los mismos asuntos.

Los periodistas que no cultivan relacion con los miembros del poder, se hallan en el caso de atenerse á los informes extra-oficiales, y de aquí los errores en que fácilmente pueden ser inducidos.

La mas absoluta publicidad en los actos del Gobierno, eliminaria esos inconvinientes, que no solamente traen al periodista el desagrado de haber concurrido á divulgar el error, sino que, en muchos casos, afectan al interes del Estado y al de los particulares.

Hecha la publicacion del contrato de rescision que se referia á las distintas partidas que han de abonarse por la nacion, fué lo mas natural, era lo mas oportuno, que tambien se hubiera dado publicidad á los antecedentes tenidos en cuenta para la negociacion, y muy especialmente de aquellas partidas.

El pais está interesado en conocer la verdad de todo lo que se hace en su nombre y en los asuntos que le son propios.

Debemos decir que el Sr. Ministro de Hacienda nos ha manifestado su disposicion de no negar datos en esas materias á los periodistas que los soliciten.

Pero creemos que lo mas acertado seria establecer la mayor publicidad posible; por que esa publicidad es algo como una necesidad y como un deber en los paises democráticos y republicanos, donde nada debe ocultarse á la interesada mirada y á la fiscalizacion diaria del pueblo.

Por lo demás, con las rectificaciones hechas, persistimos en nuestras anteriores opiniones sobre la rescision verificada en 26 de Abril.

Por que esas opiniones son independientes de la cuestion de números.

Por que creemos que las estipulaciones relativas á créditos particulares descontados por el Banco, y á créditos del gas, y á la indemnizacion de un millon y seiscientos setenta mil pesos oro no debieron, haber sido aceptadas en la forma y condiciones establecidas en la rescision.

Por que no se concilian esas concesiones con la devolucion de la antigua reclamacion al Sr Vizconde de Mauá, que dió esta misma reclamacion como motivo para la indemnizacion.

Por que, en todo caso, debia haberse optado por el juicio pericial indicado en la misma carta del Vizconde de Mauá á D. Andrés Lamas en Setiembre de 1875.

Por que, fuera de ese temperamento conciliatorio, ningun otro camino restaba que el del rechazo de las pretenciones inmoderadas, y la sustentacion de la nulidad del convenio de Octubre.

Por que, en fin, llevada en este último caso la cuestion á la vía diplomática, el Gobierno Imperial no habria podido dejar de aceptar el mismo indicado temperamento del fallo arbitral. Y no es para nosotros dudoso que, resuelta arbitralmente la cuestion, su fallo no habria encerrado nuestra condenacion á todas las prestaciones injustas admitidas en el pacto de 26 de Abril.

Entre tanto *La Democracia* que lamenta haber incurrido ayer en errores que suponian el peor estado en nuestras finanzas, y que ha sido así contrariada en sus propósitos de no separarse de la línea de la verdad, y de una discrecion severa, en todas sus apreciaciones, no puede dejar al mismo tiempo de felicitarse de que, al rectificar tales errores, le sea lícito llevar mejores impresiones al ánimo del pueblo, interesado en saber que no hay en el estado de la hacienda aquella gravedad desfavorable.

SECCION CIENTIFICA

Gimnasia higiénica

A LAS MADRES DE FAMILIA

Era en los tiempos antiguos en que los hombres tenian el mas profundo respeto por la fuerza.

Era mas aun, era en aquellos, tiempos en que las mujeres de todas edades, encontraban que la cualidad mas seductora, era la fuerza. Milon de Crotona fué un estrafalario, un personaje ridículo con una cabeza chica y unos hombros enormes, con la frente chata y con unos brazos que hubieran parecido piernas de otra persona robusta. Pues bien, estoy seguro de que Milon de Crotona tuvo su partido entre las señoras de aquella época; amantes del circo, del pujilato y de la lucha, porque no era cosa de despreciarse el ver con que presteza y maestria, Milon de Crotona, sujetaba un toro ó arrojaba á un metro de distancia á cualquiera de sus prójimos.

Conforme la civilizacion, el hambre y la debilidad, han ido ganando terreno en nuestras sociedades, el respeto y la admiracion por la fuerza individual, han ido perdiéndose á poco, por aquella tendencia innoble que tienen todos los hombres, y es bueno advertir que esta es la única especie de animales en que tal tendencia existe, á despreciar todo aquello de que son incapaces.

Actualmente se aprecia mas á un ministro que produce un buen proyecto financiero, que al que tiene un bíceps capaz de levantar cuatro quintales. Las modas cambian con los tiempos, y es necesario aceptar las cosas como vienen.

Sin embargo una pequeña reaccion es permitida sobre todo cuando no se tiene el propósito de hacer de un majistrado un luchador, sino de una criatura enfermiza, ó un soldado ó una mujer fuerte. En todos los paises de la tierra se preocupan ahora los hijienistas, estos grandes economistas de la salud individual y pública, de formar pueblos sanos, es decir fuertes, trabajadores y felices. Este es un desideratum político mejor que muchos otros.

¿Y como se hará esto?

Educando moral y fisicamente á cada individuo.

Dejemos á un lado la educacion moral que está á cargo de gremios determinados—Hablemos de la educacion física. No se nace impunemente con órganos y con funciones, con músculos, con huesos y con nervios—Estos utensilios sirven para algo—La naturaleza no nos ha hecho estos regalos para que nos quedemos como las momias de Ejipto.

A las mujeres sobre todo á quienes la naturaleza ha dado un sistema nervioso tan eminentemente escitable y á quienes la educacion, el pudor y otros frenos limitan en el desarrollo funcional es á las que principalmente deba dirijirse cierta categoría de reflexiones.

Las mujeres primitivas no eran melancólicas ni Corrian par los campos, montaban en cuadrúpedos ó trepaban á os árboles.

A favor de estas influencias cada mujer tenia los brazos duros, los músculos firmes, y un busto como el de la Venus de Milo que es la Venus mas guapa que se conoce. Cada mujer tenia ademas unos colores que daban envidia á la aurora y sus ojos brillaban preñados de luz líquida tras de la ténue membrana que lo limita.

Con tales mujeres la poblacion del mundo era empresa fácil. El nacimiento de los niños no requeria la intervencion del médico y se verificaba con toda facilidad en constituciones bien desarrolladas.

Pero la civilizacion mas entendida lo invade todo. Los hombres con su lejislacion y sus costumbres, redujeron á las mujeres á un papel pasivo y el tipo de las melancólicas, de las vaporosas, de las delicadas y de las histéricas, apareció en el interior de los hogares.

Esa era un tipo peligroso porque era simpático. Habia en el aire de cada una de estas no se qué, de atractivo y de indolente; una blandura morbosa y triste, un aspecto lánguido, flexibilidades incalculables y á pesar y á través de todo esto, un torbellino de pasiones hirviendo calladamente como en virtud de un calor rojo sombrío.

Las jóvenes robustas y rosadas, otro jénero de belleza que tiene tambien sus aficionados, aspiraron á la melancolía; y los ayunos, el insomnio y los devaneos artificiales, arruinaron bien pronto muchas constituciones.

Pero no se necesitaba de esto para conseguir tales datos.

Ahí estaba la educacion que los preparaba y las costumbres que mantenian malas influencias.

El sol dañaba la tez blanca y delicada del rostro, el aire puro que se afilaba en las crestas de las montañas ó recojia el olor y la frescura de las flores irritaba el cútis; el ejercicio hacia vulgares las formas.

Las niñas debian estar encerradas cubiertas y quietas.

No se necesitaba mas para enfermarse, para destruirse, para mortificarse.

Apenas hay quien ignore estos hechos fisiolójicos.

El insomnio y la falta de luz solar enjendran la anomia de las capilares; la palidez morbosa que se nota en los presidarios y en los que tienen costumbre de velar es en mucha parte debido á esto.

Por otra parte la falta de luz y de ejercicio son la causa de la blandura y poca resistencia de los tejidos.

Luego la educacion que se dá á nuestras niñas y las costumbres que se les imponen son contrarias á los fines de la naturaleza.

Ella quiso hacer mujeres que gozaran de salud y dispusieran de un caudal de vida y nosotros ó las necesidades, ó las preocupaciones, hacemos ó hacen mujeres tísicas, escrofulosas, mal conformadas, histéricas ó catalépticas.

Preparamos unas famosas madres de familia que pasan enfermas la mitad de su vida y renegando la otra mitad.

La felicidad modifica el carácter pero mucho mas lo modifica el ejercicio. La sangre ocupada en correr activamente por las venas no tiene tiempo para quedarse en el cerebro y enjendrar pasiones.

La estadística muestra que los crímenes rodeados de las circunstancias mas atroces son debidos á culpables que adolecen de un defecto jeneral ó parcial de desarrollo.

Un hipocóndrico es una maldicion para su casa y sus amigos.

Una histérica es peor que una epidemia para su poblacion.

Los consumos del cuerpo sin reposicion de sustancia no se verifican sino con pingües ganancias de irritabilidad para el sistema nervioso y con aumento de actividad dañina en el cerebro.

De esta manera la gimnasia es mas moralizadora que todos los códigos penales de la tierra.

Y para las mujeres que deben la mayor parte de sus desgracias á la influencia de su carácter y al poder de sus pasiones, la gimnasia es el primer elemento de felicidad.

Cuando oigais afirmar de una niña que es incorrejible, aconsejad á sus padres que la *cansen*.

Jugar al volante una hora la corrijirá mas que un mes de penitencia; saltar la soga ó montar á caballo, serán mas eficaces para destruir una mala inclinacion que todas las reflexiones y todas las oposiciones juntas.

Nuestras jóvenes mujeres son delicadas y enfermizas porque las criamos quietas y en la sombra.

Luz, movimiento y pan, es lo que necesita el organismo humano para ser feliz, y estos tres elementos son de tal manera correlativos que uno suscita la necesidad del otro.

Cuanto mas vale para una jóven ser virtuosa sin que nada le cueste, por que su organismo no la solicita en el sentido, que pasar luchando toda su vida para enfrenar un sistema nervioso que ha ganado predominio sobre los otros sistemas.

En el primero la virtud es facil, en el otro es un tormento, una lucha de todos los momentos, que no se aquieta ni aun durante el sueño.

Lo primero se consigue con la educacion de la primera infancia, con la edificacion secundaria diremos del organismo humano, que nace á la vida con el jérmen de todas las aptitudes.

Pero no debemos entender por educacion, puramente la modelacion de las ideas—Las buenas ideas nacen de las buenas funciones; cuando ademas hay ejemplos vivos en imitar.—La principal educacion en la primera edad es la educacion física.

Es una necesidad formar los órganos ante de ponerlos á la obra del trabajo diario. El instrumento es anterior al acto que él debe verificar.

Los habitantes de los campos ó los que forman las sociedades que no son muy numerosas ni muy necesitadas, tienen menos desarrollo intelectual pero mas cantidad de vida que los habitantes de las grandes capitales.

En la misma sociedad de Buenos Aires son notables los ejemplos de lonjevidad y de salud que presentan algunos hombres y muchas mujeres, pues si se entra en el estudio de las causas de este fenómeno se encuentra que en los tiempos en que esos individuos eran jóvenes se montaba mucho á caballo en Buenos Aires, se viajaba, se corria, y que la jente se movia no con el movimiento total de las masas como el de aquel que corre una línea en un tren, sino con el movimiento compuesto en que cada músculo y cada hueso es á la vez activo y pasivo.

Los casos de *distosia* (busquen las madres en el diccionario esta palabra) eran menos frecuentes, y las jeneraciones mas robustas.

Nuestras costumbres van reduciéndo á la inaccion á las mujeres de nuestras ciudades y ya que muchas de ellas no pueden remediar este daño, aquellas que tienen hijas deben proveer á su educacion física hoy que se les presenta la oportunidad de hacerlo.

Los ejercicios gimnásticos han sido hasta hace poco solo permitidos á los varones, cuando en realidad son las mujeres las que mas los necesitan—Este hecho tomaba su motivo en el supuesto peligro de estos ejercicios, pero para que tal motivo subsista, se necesita no tener la menor idea de lo que es la gimnásia hijiénica, es decir aquella série de movimientos que se hace ejecutar al cuerpo con completo conocimiento de sus partes y de las funciones de cada órgano.

Bajo el imperio de estos ejercicios sábiamente dirijidos, la nutricion se hace mejor, las secreciones por completo, la piel se pone suave, blanda, de color uniforme y se desprende de depósitos sebáceos, granos, etc., los músculos se desarrollan, los huesos adquieren su direccion normal, la respiracion se verifica espléndidamente, el pecho de las jóvenes se levanta y á lo hermoso del busto se añade entonces la sanidad y la amplitud de los pulmones; la circulacion activa de la sangre derrama abundantemente la vida en todos los órganos, los capilares se llenan y coloran agradablemente el rostro, el organismo se convierte en un foco de calor suave ligeramente húmedo, el apetito se despierta y el sueño profundo, reparador, se apodera del cerebro á horas oportunas procurando al cuerpo un descanso completo.

Las niñas crecen bajo estas influencias sin pasiones, sin *nerviosidades* y ganan cada dia en belleza preparando así la felicidad del hogar futuro ya que la naturaleza las ha destinado á ser esposas y madres.

Nuestras matronas tienen oportunidad de educar físicamente á sus hijas, decia, porque con grande agrado he visto (en la calle Piedad 262) establecido bajo la direccion del doctor Lawsen un gimnasio para señoritas á cargo de dos jóvenes estranjeras muy hábiles en este ramo de hijiene y educacion.

Pensando hacer un bien á muchas familias, he creido de mi deber proceder por medio de estas líneas á que se sepa la existencia de este útil establecimiento al cual es preciso ayudar de un modo eficaz.

Pero no considero llena la pequeña tarea que me he impuesto. Debo decir tambien que ese establecimiento ha sido instalado no solo para ejercicios de jimnasia hijiénica, sino tambien para fines curativos—Una de las jóvenes mencionadas, muy práctica en este ramo de la terapéutica, aplica sus conocimientos á la curacion de enfermedades que resisten á otros tratamientos—Pero como este asunto requiere cierta estension, prefiero dar á conocer á las familias las ventajas de la jimnasia curativa en otro artículo, poniendo en conocimiento de muchos enfermos que quizá han perdido ya toda esperanza, que aun les queda un recurso que tocar.

E. Wilde.

Abril 26 1876.

Estudios sociales

LOS CRIMINALES

En la region del crimen es donde se halla esa escoria social, deshonra de la civilizacion y plaga de las grandes poblaciones. En primer término figura la innumerable série de los estafadores y rateros, tremendos saqueadores y tácticos consumados; despues viene la clase que no se fia solo de la destreza para perpetrar el robo, sino que vá hasta derramar sangre.

Los presidarios y presos cumplidos son, casi siempre, los autores de estos asesinatos, que no se ejecutan aisladamente, sino, por decirlo así, en participacion.

Cada partida tiene su gefe, sus indagadores, encubridores; en fin, una completa organizacion misteriosa y una jerarquía regularizada. La reparticion del botin se hace con una conciencia que asombra por parte de semejante gentuza.

Los cafés, los almacenes de vino y las tabernas, conocidas de la policía y objeto de una vijilancia particular, son los sitios en que se citan estos malhechores para consumar sus atentados. Un robo se considera como una especulacion que se propone, que se negocia y en la que una prima se reserva para el que dá la idea y el plan.

Una vez en campaña, la partida toma sus disposiciones para descubrir las emboscadas que pudieran tendérsele y ponerse al abrigo de las sorpresas. Cada uno tiene su puesto determinado, una funcion que desempeñar y una consigna que cumplir, y en caso de alarma, toda la cuadrilla se reune para oponer mas resistencia ó retirarse, en el mejor órden. Son verdaderas campañas emprendidas contra la sociedad, y en las cuales juega un papel esencial la estrategia y la táctica.

El arte del robo tiene, como el arte de la guerra, grandes capitanes y generales ilustres. Por lo comun, el voto del presidio es quien confiere estos elevados grados, y esta investidura rara vez se ignora fuera de tales asilos.

En esta organizacion del crímen hay una cosa que asombra, y es que no se pueda evitar por actos preparados en los lugares públicos, de un modo tambien algo misterioso.

Lateralmente á estas partidas de malhechores sostiene la policía, con juiciosa vigilancia, brigadas de vijilantes que, por medio de ciertas afinidades y del conocimiento del *caló* usado por los criminales, pueden seguir dia por dia, casi hora por hora, los hábitos, modos de vivir, proyectos y pasos de esta poblacion depravada. Desde el garito infecto en el que se abriga por la noche, hasta en la taberna que frecuenta, se puede espiar al cumplido de presidio, observar las relaciones que tiene, y adivinar los proyectos que abriga.

Cuando se comete un atentado, es raro que la policía no caiga al punto sobre los culpables; indicios ciertos la guian, y obra segun ellos. Nada mas recomendable que esa rápidez en la represion: es una garantía preciosa para la seguridad pública. ¿Seria imposible obtener este resultado por medio de medidas preventivas, é impedir la ejecucion del crímen interviniendo á tiempo? Si la ley no autoriza la arbitrariedad aun con los hombres que conspiran contra la sociedad, la policía sin salir del círculo legal, tiene medios de accion sobre los gefes de la partida y sobre los malhechores mas audaces.

En calidad de cumplidos se hallan sujetos á la vigilancia, y como tales pueden ser desterrados de los puntos en que se hacen peligros. Talvez seria conveniente tomar tambien de la policía de Lóndres algunos detalles sobre la organizacion de una eficacia experimentada. En jeneral las combinaciones se toman en sentido preventivo; en esto se vé la intencion decidida de poner obstáculos á los delitos y crímenes. Es cierto que entre los ingleses este servicio se halla establecido en gran escala, y si se emplea un personal imponente, pero todo cuanto se relaciona con la seguridad y moralidad públicas, requiere no medidas incompletas y económias mal entendidas.

Ningun dinero puede emplearse mejor que en esto, y lo que se añade á la vigilancia se disminuye del presupuesto de las prisiones y reclusiones.

A este último punto debe dirigirse el espíritu de reforma. Desde que el régimen de los presidios y casas de detencion se han mejorado, ya no inspiran al malhechor ni repugnancia ni temor. La prision ha perdido todo carácter de intimidacion; se la considera como un descanso del crímen. En este recinto, donde fermenta tanta inmoralidad, se urden conspiraciones que estallan al terminar la condena.

Allí se ha aguzado el puñal que hará un nuevo asesinato; allí está la escuela de violentar las cerraduras y escalar los edificios medios puestos en práctica en los atentados contra las propiedades y personas. Allí se organizan esas partidas que se hacen tan temibles fuera; esas asociaciones que constituyen una especie de compañía para el asesinato y el robo. Aisladas esas naturalezas no serian peligrosas, y poniéndolas en contacto, no se teme aumentar su poder para el mal. Esos seres depravados se parecen á los soldados bisoños diseminados, reuniéndolos se hace de ellos un ejército compacto y disciplinado. Desde que un hombre ha pasado en una casa de detencion, bajo la vista y en la esfera de la influencia de los jefes de la falanje penitenciaria, desde entónces forma parte de una conspiracion eterna contra el órden legal; rompe con la sociedad para entrar en un mundo aparte y elévase allí, escalon por escalon, hasta el cadalzo.

Una vez entrado en un medio de corrupcion, este desgraciado no tendrá ya ni virtud, ni fuerza para contrarestar los ataques: el contajio lo inficionará, se iniciará en el *caló* empleado por los malhechores, oirá diariamente las relaciones edificantes de los héroes del crímen: sabrá como dirijen sus operaciones, que engaños emplean para burlar la vijilancia, con que cómplices cuentan, qué sitios frecuentan. ¡Triste pero inevitable educacion, de la que pocos condenados saben defenderse, y cuyos resultados se manifiestan claramente en las estadísticas de los reincidentes!

Solo se conoce un remedio para esta terrible situacion, y es el aislamiento. En estos últimos tiempos se ha adoptado esta medida para la política. Esto es una farsa: se necesitaria conservar al encarcelamiento solitario el carácter que le pertenece, y hacer de él un arma esclusiva para los malhechores.

Como se entiende y practica la detencion hoy, es una conjuracion incesante contra la sociedad. Enjendra mas atentados que castiga, y parece mas una amenaza que un castigo. Mientras los presos tengan comunicacion entre sí, sucederá lo que decimos. Para los criminales, verse y hablarse es conspirar, es fortalecerse en la depravacion. La prision devuelve siempre un hombre mas vicioso que le recibió; las naturalezas mas malas dan allí el tono y se exitan por el contacto. Todo indica que deben separarse y aislarse los presos. Es el solo medio de disolver las asociaciones subterráneas, de borrar el lenguaje de los presidios y cárceles. Entre hombres que nunca se han visto, no hay conjuracion ni pacto posible. El cumplido no hallará ya al abandonar la chusma cómplice para perseverar en el mal, zumbones para apartarse del bien se entregará á sus instintos é inclinaciones. La reclusion celular, la separacion rigorosa de los presos es la única virtud para efectuar esta dispersion del elemento penitenciario que cada dia la cárcel y el presidio introducen en la sociedad.

En vano se ensayará sostituirla con injeniosas combinaciones que dejan insistir para los moradores de la misma casa de detencion la complicidad de las miras, jestos y palabras. Para que el aislamiento sea eficaz, debe ser completo, y el secuestro absoluto. Colocar á los presos en los talleres é imponerles la ley del silencio, tiene el doble inconveniente de crear una violencia odiosa é ilusoria, y sostener todos los malos efectos de las comunicaciones actuales. Si se desea seriamente cambiar de réjimen, conviene apartar el error y las ficciones.

. . . .

Por interés de la seguridad pública es llegado el tiempo de romper los haces que los malhechores han llegado á formar, de combatirlos con el aislamiento. Una civilizacion como la nuestra no debe soportar el espectáculo de esa federacion del vicio que tiene puntos de reunion permanentes, jefes, espías, una jerarquía, un código y un idioma. Si, como es de esperar, el réjimen celular rompe una liga tan dañosa, importa no diferir su esperiencia. Los adversarios del aislamiento casi no discuten sino de mitigar las penas y de las dificultades de la ejecucion. Es fácil conciliar esas disidencias y hallar una combinacion, que sin alterar la eficacia de este réjimen; atempere sus inconvenientes, cualquiera que sea, por otra parte, el modo, es urjente una reforma sobre todo despues que la literatura va á tomar sus héroes y heroinas en las rejiones donde se habla el *caló*. La asociacion de los malhechores debe aniquilarse: sepan tomar una medida decisiva, y bien pronto no existirá mas que en las novelas—*L. Reibaud*—(*La Cruz.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, mayo 5 de 1876.

Deseoso el Gobierno Provisorio de dar una solucion conveniente á la cuestion Deudas, que tan vivamente interesa á la riqueza y prosperidad del país, y para preparar este resultado, convendria que el Centro Comercial convoque á reunion general á los tenedores de Deuda Pública para que estos nombren una comision de su seno que pueda entenderse directamente en el infrascrito.

Tratándose de una cuestion de tan trascendental importancia, es de esperarse que la Comision que vd. dignamente preside, quiera poner al servicio de esta idea la mas decidida cooperacion.

Aprovecho la oportunidad de saludar á vd. atentamente.

Juan A. Vazquez.

Señor Presidente del Centro Comercial, D. Mauricio Llamas.

Montevideo, mayo 5 de 1876.

Exmo. señor:

He recibido la nota de V. E. de fecha 2 del corriente, comunicándome que el Gobierno ha tenido á bien nombrarme miembro de la Comision que ha de hacerse depositaria de las rentas afectas á la amortizacion del papel moneda á cargo de la nacion, segun el decreto de la misma fecha.

Creyendo que cumplo un deber aceptando dicha comision, tengo el honor de participárselo á V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

Nicolás Zoa Fernandez.

Exmo. señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Juan A. Vazquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 5 de 1876.

Enterado publíquese.

Vazquez.

Montevideo, Mayo 4 de 1876.

El que suscribe tiene el honor de acusar recibo á la nota de V. E. en que se le comunica que el Superior Gobierno por decreto fecha 2 del corriente ha tenido á bien nombrarlo para formar parte de la Comision que ha de hacerse depositaria de las rentas afectas á la amortizacion del papel moneda á cargo de la nacion.

Al aceptar el honorífico cargo con que el Gobierno se ha dignado honrarme, haré, señor ministro, todo lo posible para llenar cumplidamente mi cometido.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

Alejandro Chucarro.

Al señor ministro de Hacienda, Dr. D. Juan A. Vazquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 5 de 1876.

Enterado, publíquese.

Vazquez.

Estado M. General.

Por el ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se dice á este E. M. G. lo siguiente:

Montevideo, Mayo 5 de 1876.

Deseando el Exmo Sr. Gobernador Provisorio uniformar la instruccion en los cuerpos de infantería del ejército, y hasta tanto no concluya la comision nombrada de confeccionar la que debe regir, dispone se ordene á los jefes de dichos cuerpos se rijan interinamente por la quinta adicion de *Pereda* ó sea Reglamento para el ejército argentino en lo que respecta la escuela de batallon de línea.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. S.

Eduardo Vazquez.

Señor coronel jefe de E. M. G. D. Juan M. de la Sierra.

INTERIOR

Los miembros de la Comision E. Administrativa

Á LOS HABITANTES DEL CERRO-LARGO

En la era de reparacion á que parecen dirijirse los esfuerzos inteligentes y las aspiraciones honestas de los hombres sanos que constituyen el elemento viril de la nacion; hemos sido llamados á tomar participacion en la administracion de los intereses locales de este Departamento.

Honrados con el nombramiento de miembros de la Comision Extraordinaria que ha de revestir el carácter y desempeñar las funciones anexas á las Juntas Económico-Administrativas, hemos aceptado el cometido bajo la inspiracion del patriotismo que nos manda consagrarnos, en todas las circunstancias, á levantar nuestro nombre del desprestigio á que lo han conducido los errores de un lamentable pasado.

Reducida es la esfera de nuestras atribuciones;—limitada es por demás nuestra competencia para colocarnos al nivel de las exigencias que piden cultivado talento para ser llenadas debidamente; pero grande es nuestra voluntad y verdaderos los sentimientos que la guian en el sentido del bien público.

Mas; esa voluntad y esos sentimientos necesitan ser ayudados, no tan solo por la proteccion de influencias superiores, sino que piden el concurso de los mismos á quienes se trata de beneficiar; si es que se quiere palpar la profícua realidad en que se encarnan.

Por de pronto contamos con la buena inteligencia y cooperacion ofrecida por parte de los gefes de las demás reparticiones públicas; así como tambien con la dedicacion de las comisiones auxiliares nombradas en Artigas y Treinta y Tres para alcanzar la realizacion de los propósitos que hemos tenido en vista al aceptar las responsabilidades inherentes al cargo que se nos ha confiado.

Esos propósitos se vinculan á la propagacion y adelanto de la educacion pública, como garantía de órden para el porvenir á que debemos encaminar desde ya nuestros pasos,—á la promocion de las obras de progreso material, tan descuidadas hasta el presente; á la vigilancia de las leyes que tutelan las garantías individuales, procurando que estas sean una verdad que impongan á los que intentaren desconocerlas;—á levantar, en fin, del desprestijio la autoridad municipal, conquistando la consideracion y el respeto de los superiores y, de los iguales, y haciéndonos acreedores á la estimacion del pueblo por medio de los bienes que realizemos á su favor.

Estos son los ardientes deseos que guian á los miembros de esta Comision; y al publicarlos alimentamos la esperanza de que serán debidamente interpretados, por los que, siendo capaces de juzgarlos, están en el caso de coadyuvar á la labor reparadora que nos hemos impuesto.

Confiamos en que, aun cuando de orígen dictatorial, nuestro nombramiento será democratizado con el aplauso de la mayoría del pueblo, á que serviremos con incansable afan, y del cual esperamos eficaz cooperacion.

Manuel Coronel, Presidente—*Casio Olivera*, Vice-presidente.—Vocales: *Mariano Perez*—*Manuel Ibarbucea*—*Pedro Sanchez*—*Doroteo Navarrete*—*Eduardo Chalar*—*Eusebio Céspedes*—*Alejandro Castañel*—*Leoncio Olmos*, Secretario.

Comision E. A. del Cerro-Largo.

Melo, abril 21 de 1876.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, don José María Montero (hijo).

El que firma ha sido autorizado por la Comision que preside para dirigirse á V. E. impetrando su preferente atencion en favor de las mas sentidas necesidades de esta municipalidad.

Al hacerlo alienta la esperanza que infunde el celo y dedicacion con que V. E. se señala en el gobierno de que forma parte, para todo aquello que, llevando el sello de la justicia, se encarna en la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

El atraso y las trabas impuestas al desarrollo de las mejoras en su lato sentido durante las épocas de conflagracion por que hemos pasado, hacen que este Departamento aparezca bajo un nivel desfavorable á su nombre y á sus aspiraciones, con evidente daño de sus propios intereses.

Al tomar posesion del cargo con que el gobierno de V. E. se ha dignado honrarnos, y al orientarnos del estado de la reparticion y de los intereses á ella confiados, no podemos menos que llenar lo que la rigidez de nuestro cometido nos impone, como manifestacion real de nuestros esfuerzos en favor del bien público.

Una de las necesidades que desde luego ha llamado mas su atencion es la educacion pública, descuidada, no tan solo en su propagacion, si no hasta en la conservacion de las fuentes abiertas ya y que amenazan secarse por falta de proteccion.

En efecto: la escuela no puede existir sin el maestro; y este no puede regentear debidamente aquella sin la recompensa de su árdua tarea.—El maestro es generalmente pobre y precisa de una manera absoluta el fruto de su dedicacion para hacer frente á las necesidades imperiosas de una vida honesta y decente, cual cumple llevar el encargado de dar ejemplo á los que educa.

En este sentido no se puede abrigar la menor duda de la opinion de V. E. al respecto, y así es que, en presencia del mal que se acusa y existe, tenemos confianza que se empeñará por remediarlo.

Desde abril del año pasado se encuentran impagos los presupuestos de esta reparticion; habiéndose atendido parcialmente las mas apremiantes necesidades, entre las que figuran las ocasionadas por la educacion. Pero esto ha sido en una proporcion tan diminuta, que bien puede decirse que las escuelas están malamente atendidas y que es imposible continuar si no se les dispensa una marcada proteccion. Debido á eso fueron cerradas la de niñas de la Villa de Artigas y la de varones de Treinta y Tres; habiendo ya proveido esta corporacion respecto de su nueva apertura, contando con que el gobierno de V. E. hará que los presupuestos se paguen con regularidad.

Hay una otra mejora material que está en el caso de ser puesta en obra por esta Comision.—Esa mejora es el empedrado de dos calles contiguas en una estension de cinco cuadras, con las comunicantes ó traviesas correspondientes á la plaza principal.

La edificacion de esas calles, lo mismo que su posicion central é importancia comercial exigen ser empedradas.—Su estado de irregularidad y desaseo, y hasta su imposibilidad para el tránsito, es bochornoso en una poblacion numerosa y acaudalada como esta.

Los propietarios en su generalidad aplauden la idea, y como la ley de la materia faculta á la Municipalidad para poder realizar esa mejora, espera esta Comision de V. E. se sirva conceder la aprobacion necesaria para que sin pérdida de tiempo pueda llamar á licitacion por la obra.

La calle real de la Villa de Artigas tambien tiene cinco cuadras que están en condicion de ser empedradas, y habria conveniencia en hacerlo por ser un punto en que la poblacion está muy concentrada, hay mucho tránsito de vehículos pesados, y á mas es una poblacion que está en frente de una otra estrangera que acusa nuestro abandono con las mejoras que ha realizado en el mismo sentido.

Esta comision no desconoce las economías que el Gobierno tiene precision de hacer para no agravar mas la situacion del Erario, pero las mejoras indicadas son de una naturaleza tal, que pueden ir realizándose conforme á los recursos que le fueren proporcionando los impuestos á ellas aplicables.

Desde que el Gobierno con las rentas generales pague los presupuestos con regularidad, las que se perciben por esta reparticion estarian bien empleadas, no solo con arreglo á las leyes de su creacion si no á satisfaccion de los contribuyentes, en las mejoras que estos con razon reclaman de una manera insistente en todas sus manifestaciones.

Para mejor convencer á V. E. de cuanto se deja expuesto respecto á la educacion pública, y á la necesidad de empedrar las dos calles principales de esta Villa y la de Artigas, si posible fuere, esta Comision se permite acercar al Superior Gobierno uno de sus miembros que lo es su Vice-Presidente don Casio Olivera; esperando que V. E. se dignará dispensarle atencion en todo cuanto concierne á su especial cometido.

Con este motivo es grato al que firma saludar á V. E. con distincion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Coronel, Presidente.
Leoncio Olmos, Secretario.

EXTERIOR

Estados-Unidos

Van en seguida las noticias de Estados-Unidos que encontramos en los diarios de última fecha, que nos llegaron por el «Galicia.»

El presidente Grant se hallaba enfermo y, por consejo de sus médicos se mantenia momentáneamente alejado de los negocios activos.

El senado, por 35 contra 17 votos, habia aprobado el bill llamado consular y diplomático, eliminando todas las reducciones hechas por la cámara de representantes. Las dos cámaras se hallan, pues, en conflicto.

El mismo senado habia aprobado el bill, reduciendo el sueldo á los oficiales del ejército. El de general queda fijado en 10,000 pesos, el de teniente general en 8,000, el de mayor general en 6,000, el de brigadier en 5,000, el de coronel en 3,500, el de teniente coronel en 3,000, el de mayor en 2,500, el de capitan en 1,800, y siendo de caballeria en 2,000, el de ayudante en 1,800, el de cuarteles maestres en 1,800, el de teniente 1.° en 1,500, y de caballeria 1,600, el de teniente 2.° en 1,200, y de caballeria en 1,500.

El señor Kasson, republicano de Yowa, á quien, sin duda, le parecieron poco remunerativos estos sueldos, propuso que el título del bill fuese el de *castigo al ejército por los brillantes servicios prestados en pró de la Union*, siendo rechazada la proposicion por 151 contra 62. La comision militar propuso en seguida un proyecto para la reduccion del efectivo del ejército, y refundicion de varias oficinas del estado mayor.

La cámara habia tambien discutido el honorario de los miembros del congreso fijándolo en 4,500 pesos anuales.

El bill sostituyendo la circulacion de la moneda de plata en la circulacion fraccionaria, habia pasado por la segunda lectura, pero aun no habia sido votada.

La comision de hacienda oyó á las diputaciones del comercio de cobre reclamando contra las alteraciones que habia sufrido la tarifa. En seguida oyó á los delegados del comercio de drogas y preparaciones químicas, que reclamaban tambien contra las alteraciones de la tarifa.

La comision judicial dió lectura de su informe enumerando los motivos de acusacion contra el general Belknap, ex-ministro de la guerra, en que resaltan cargos hasta hoy ignorados. Se han hecho los mayores esfuerzos para inducir al señor Caleb-Marsh, fugado al Canadá, á que se presentase á deponer nuevamente contra el ex-ministro de la guerra.

La comision de negocios estrangeros, en virtud de resolucion del senado, recibió instrucciones para investigar si hay algun conflicto de interpretacion entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, acerca del tratado de estradicion de 1862, con encargo de proponer la legislacion adecuada para remover cualquier dificultad en la ejecucion del referido tratado, si es que existe.

La convencion republicana de Pensilvania nombró una delegacion cerca de la convencion nacional republicana, con instrucciones para apoyar al gobernador John F. Hartranft para presidente. Las resoluciones aprobadas piden hombres honrados para los empleos públicos, hombres dotados de buen sentido, capaces de sacar á luz los procederes deshonrosos de aquellos, toda vez que ocurran, con corage bastante para combatirlos y con la necesaria firmeza para fijar y exijir las responsabilidades obteniendo el castigo de los culpables.

Declaran tambien que confian en la convencion republicana de Cincinnati en sentido de que los dó candidatos para los cargos de presidente y vices que se encuentren exentos de todo cargo y en cuya integridad personal pueda confiar la nacion. Denuncian á los demócratas del congreso por incuria y cobardía en cuestiones financieras, por su devocion á los provocadores, gefes de la última confederacion, y por haber tratado en la presente deplorable condicion de la industria de promulgar tarifas libre-cambistas. Sostienen, por contra, que el remedio para la actual situacion está en una tarifa aun mas elevada y nó mas baja que la vigente, é insisten en la conservacion de los subsidios para escuelas, colocándolos fuera del alcance é influencia de las sectas.

La convencion republicana de Ohio nombró á Milton Barnes secretario de estado, y elijió una delegacion que se trasladase á Cincinnati á sostener al gobernador Rutterford B. Yayes, para presidente.

El programa que sostendrá esta delegacion recomienda minoracion de empleados y reformas en los servicios públicos; declara que el oro es la única representacion exacta del valor y pide arbitrios que, sin perjudicar al comercio, igualen en definitiva el valor de los dollars en moneda y en papel. Se pronuncia en favor de tarifas de aduana incidentalmente protectoras y se declara contra todo aprovechamiento sectario de los fondos para escuela.

La convencion republicana de Vermont nombró su delegacion para Cincinnati tambien, sin recomendacion especial de presidente. El programa de esta se opone á la division de los fondos de las escuelas; se pronuncia en favor de la pronta vuelta al régimen de la circulacion metálica, é insiste en la necesidad de una persecucion perseverante y castigo de los fraudes públicos y los crímenes.

El gobernador del Missisipi, Adalberto Ames se dirigió á la legislatura haciéndolo saber que se demitia de sus funciones. James Stone, presidente del senado, fué instalado gobernador sostituto, quedando con este motivo, dueños los demócratas de la administracion del Estado de Missisipi.

Los republicanos, como es del caso, se encuentran indignados contra Ames por haber negociado con los demócratas su demision en cambio de la suspension del proceso en que estaba comprometido.

El general Schenck, ex-ministro americano en Lóndres, que abandonó su puesto para ir á deponer en la investigacion acerca de la *Emma mine*, ha proseguido en sus esplicaciones, así como Park, Lyon y otros interesados.

El señor Sirann, entre otras preguntas, le hizo la de que ¿cómo, siendo ministro diplomático de Estados-Unidos en Lóndres, se habia creido con derecho de acudir al mercado de fondos y realizar transacciones especulativas sin tener en cuenta su alta investidura oficial?. El general respondió que se suponía habilitado para la compra y venta de acciones de compañías, sin por ello sostener que fuera *muy ortodoxo* comparecer en persona en la bolsa de Lóndres por ser inconciliable con la posicion de ministro.

Poco satisfecha quedó, parece, la comision con las esplicaciones del ex-ministro diplomático; y ya que de este singular incidente ocupamos al lector al hacerle pasar révista de las últimas ocurrencias de la gran república, séanos permitido relacionar tambien otro, no menos singular incidente promovido últimamente entre el presidente y el senado de Estados-Unidos, con motivo del nombramiento del candidato presidencial, para suceder en la mision americana en Lóndres del general Schenck.

(*Continúa.*)

Europa

A las noticias de que fué conductor el vapor «Galicia», que insertamos ayer en estas columnas podemos hoy agregar algunos nuevos detalles que no carecen de interés. Son ellos transcriptos del *Jornal do Commercio* de Lisboa del mismo dia de salida de aquel vapor, posterior á la fecha de los periódicos de que fueron sacados los estractos dados á conocer del público ayer.

En Madrid, el senador Mazo, interpeló al ministerio y le pidió la presentacion inmediata de los presupuestos, contestándole el ministro de Estado que daria conocimiento á su colega el señor Salaverría.

Con motivo de esta interpelacion se estendió el senador Mazo en censuras por la continuacion de la dictadura, desaprobando tambien la actual legislacion sobre imprenta y la solucion dada á la cuestion del obispo de la Seo de Urgel. Sin dejar de reconocer los beneficios que traerá consigo la pacificacion del país, el senador interpelante combatió en general la política del gobierno.

Contestó el ministro de estado negando el fundamento de las acusaciones formuladas, así como que se hubiese debido á influencias estrangeras el resultado final del proceso instaurado contra el ex-prelado católico aludido. Agregó, ademas, que el gobierno no juzga todavia conveniente hacer cesar la dictadura y restablecer las garantías.

El ministro de justicia se limitó á hacer la defensa de los tribunales.

En sesion anterior de la cámara de diputados, el señor Alvarez, en ausencia del ministro de hacienda censuró severamente á este por no haber aun pre-

---

FOLLETIN

82

LA ISLA MISTERIOSA

POR

JULIO VERNE

Muchas personas han tenido ya idea de que quizás sería posible apagar los volcanes, que casi todos se elevan á orillas del mar ó cerca de los lagos, abriendo paso á sus aguas; pero ignoraban que con esto provocarian la voladura de una parte del globo, como una caldera cuyo vapor se tiende súbitamente por el fuego.

El agua, precipitándose en un centro serrado cuya temperatura puede calentarse hasta miles de grados, se evaporaria con tan brusca energía, que ninguna envoltura podria oponer resistencia.

No era, pues, dudoso que la isla amenazada de una dislocacion terrible y próxima duraría tanto como pudiese durar la cripta Dakkar, y no era siquiera una cuestion de meses, ni de semanas, sino una cuestion de dias, quizás de horas.

La primera impresion de los colonos fué un dolor profundo. No pensaron en el peligro que los amenazaba directamente, sino en la destruccion de aquel suelo que les habia dado asilo, de aquella isla que habian hecho fecunda, á la que tenian tanto apego y que se prometian ver un dia floreciente y próspera.

¡Que de penalidades inutiles, qué de trabajo perdido!

Pencroff no pudo contener una gruesa lágrima que se deslizó por su mejilla, y que no trató de ocultar á sus compañeros.

Conversaron un rato mas de lo que tanto les interesaba, y discutieron las probabilidades con que podian contar aun; pero en resúmen reconocieron que no debian perder un minuto para concluir á toda prisa la construccion del buque, el cual constituia la única tabla de salvacion que les quedaba á los habitantes de la isla Lincoln.

Todos los brazos se emplearon en la obra.

¿Que otra cosa mejor podian hacer? ¿De que les habria servido ahora recoger cosechas, cazar y aumentar las reservas de Granite-house?

Con lo que poseian en sus almacenes tenian de sobra para abastecer el buque por larga que fuese la travesía que emprendieran.

Lo urgente era que estuviese listo antes que se efectuara la horrorosa é inevitable catástrofe.

Trabajaron, pues, con una actividad febril, y el 23 de enero el buque habia recibido la mitad de sus bordajes. Hasta entonces no se habia producido modificacion alguna en la cima del volcan.

El cráter seguia arrojando vapores y humo mezclados de llamas y de piedras incandescentes; pero en la noche del 23 al 24, bajo el esfuerzo de las lavas que llegaron al nivel del primer piso del volcan, este quedó desmochado de su cono.

Se oyó un ruido horroroso, los colonos creyeron al pronto que se dislocaba ya la isla, y salieron corriendo de Granite-house.

Serian las dos de la madrugada.

El cielo estaba encendido.

El cono superior, una masa de mil piés de altura, que pesaba miles de millones de libras, habia sido precipitado sobre la isla, cuyo suelo tembló.

Felizmente aquel cono inclinaba hácia el norte, y cayó en el llano de arenas y de tobas que se extendia entre el volcan y el mar.

El cráter, anchamente abierto entonces, proyectaba hácia los cielos una luz tan intensa; que por el simple efecto de la reverberacion, la atmósfera parecia incandescente. Al mismo tiempo, un torrente de lavas que se aglomeraba en la nueva cima caia de allí en largas cascadas como el agua que se escapa del pilon de una fuente muy lleno y mil serpientes de fuego surcaban la cuesta del volcan.

—¡El corral! ¡El corral! esclamó Ayrton.

Efectivamente, hácia el corral se dirigian las lavas por causa de la orientacion del nuevo cráter y bajo este concepto, estaban amenazadas de una destruccion inmediata las porciones fértiles de la isla, las fuentes del creek Rojo y los bosques del Jacamar.

Al grito de Ayrton se precipitaron los colonos hácia el establo de los onagros, y engancharon el carro seguidamente.

Todos ellos no tenian mas que un pensamiento: acudir al corral y poner en libertad á los animales que en él se encerraban.

Antes de las tres de la mañana habian llegado: los aullidos que oyeron indicaban cuál era el espanto que habia sobrecogido á los berracos y á las cabras.

Un torrente de materias incandescentes, de minerales en estado líquido, caia del contrafuerte sobre la pradera y devoraban aquel lado de la empalizada, Ayrton abrió bruscamente la puerta y los animales aterrados se escaparon en todas direcciones.

Una hora despues, la hirviente lava inundaba el corral, volatilizaba el agua del arroyo que la atravesaba, incendiaba la habitacion, que se prendió como un monton de paja, y consumia hasta el último poste el recinto empalizado.

¡Nada del corral habia quedado existente!

Los colonos quisieron luchar contra la invasion y lo intentaron un instante; pero fué en vano, y era empresa loca, porque el hombre ésta desarmado en presencia de cataclismo de tal naturaleza.

Al amanecer del 24 de Enero Ciro y sus amigos antes de volver á Granite-house quisieron observar la direccion definitiva que tomaria aquella inundacion de lavas.

La pendiente general del suelo bajaba del monte Franklin á la costa este, y era de temer que no obstante los frondosos bosques del Jacamar, se propagara el torrente hasta la planicie de Buenavista.

—¿El lago nos cubrirá? dijo Gedeon Spilett.

—Así lo espero, respondió Ciro Smith, y fué su única respuesta.

Los colonos habrian deseado adelantarse hasta el llano en el qual habia caido el cono superior del monte Franklin; pero las lavas les cortaban el paso. Por una parte seguian aquellas lavas el valle del creek Rojo, y por otra el del rio de la Cascada, evaporando al pasar las dos corrientes de agua.

No habia posibilidad de atravesar el torrente, y al contrario, debian retroceder delante de él.

El volcan estaba desconocido sin su corona. Una especie de meseta rasa constituia entonces su remate en vez del cráter que antes tenia.

Dos bocas abiertas en sus bordes sur y este, derramaban sin cesar las lavas que formaban así dos corrientes distintas.

Sobre el nuevo cráter se elevaba una nube de humo y cenizas que se mezclaba con los vapores del cielo aglomerados encima de la isla.

De tiempo en tiempo resonaban fuertes truenos que se confundian con los ruidos del monte.

De su boca se escapaban rocas ígneas que, proyectadas á mas de mil piés, estallaban en la nube y se dispersaban como metralla.

A eso de las siete de la mañana los colonos refugiados en la linde del bosque del Jacamar, debieron pensar en retirarse, porque la posicion que ocupaban era insostenible.

No solo comenzaban á llover en su alrededor los proyectiles, sino que las lavas, saliéndose del cauce del creek Rojo, amenazaban cortar el camino del corral.

Las primeras filas de árboles se prendieron fuego y su sávia, trasformada súbitamente en vapor, les hacia estallar como si fueran piezas de fuegos artificiales, en tanto que otros, ménos húmedos, permanecian intactos en medio de la inundacion.

Los colonos volvieron á tomar el camino del corral, andando lentamente y como hácia atrás; pero por causa de la inclinacion del suelo, el torrente ganaba terreno con rapidez hácia el Este, y así que se endurecian las capas inferiores de las lavas, otras capas hirvientes las cubrian al instante.

Y entre tanto, la corriente principal del valle del creek Rojo se hacia cada vez mas amenazadora.

Toda aquella parte de la selva estaba encendida, y enormes penachos de humo rodaban por encima de los árboles cuyo pié chisporroteaba ya en las lavas.

Los colonos se detuvieron cerca del lago á media milla de la embocadura del creek Rojo.

Se iba á decidir allí para ellos una cuestion de vida ó muerte.

Ciro Smith, acostumbrado á considerar de frente las situaciones graves, y sabiendo que se dirigia á hombres capaces de oir la verdad, fuese cualquiera, dijo entonces:

—Sucederá una de estas dos cosas: ó el lago detendrá esa corriente, y una parte de la isla se salvará de una devastacion completa ó la corriente invadirá las selvas del Far-West, y ni un árbol ni una planta quedará en la superficie del suelo. En este caso tenemos la muerte en perspectiva sobre esas rocas peladas, que no nos hará esperar la esplosion de la isla.

—Pues entonces, esclamó Pencroff pegando con el pié en el suelo y cruzándose de brazos, es inútil el trabajo del buque ¿no es verdad?

—Pencroff, respondió Ciro Smith, el hombre ha de cumplir con su deber hasta su última hora.

En aquel instante el rio de lavas, despues de haberse abierto paso al través de los magníficos árboles que devoraba, llegó á los límites del lago, donde existia un levantamiento del suelo que habria quizás bastado para contener al torrente, si hubiese sido mas considerable.

—¡Manos á la obra! gritó Ciro Smith.

Todos comprendieron al punto la idea del ingeniero. Era preciso oponer diques al torrente, para obligarle así á que descargara en el lago.

Los colonos corrieron al astillero y trajeron palas, picos y achas, con cuyos instrumentos levantaron tierra y cortaron árboles, á cuyo beneficio consiguieron elevar en algunas horas un dique de tres piés de altura sobre algunos centenares de piés de longitud. Cuando hubieron concluido se les figuró que apenas habian trabajado unos pocos minutos.

El tiempo les vino justo, las materias, en el estado líquido, llegaron casi al momento á la parte inferior del espalton; la corriente se inchó como la de un rio que vá á salir de madre, y amenazó atravesar el único obstáculo que pudiese impedirle el invadir todo el Far-West... Pero el dique logró contenerla, y al cabo de un minuto de vacilacion, que fué terrible, se precipitó en el lago Grand formando una cascada de veinte piés de alto.

Los colonos jadeantes, sin hacer un ademan, sin pronunciar una sola palabra, contemplaron entonces la lucha de los dos elementos.

¡Qué espectáculo el de aquel combate entre el agua y el fuego!

¿Qué pluma podria describir aquella escena maravillosamente horrible, ni que pincel podria pintarla?

El agua silbaba al evaporarse con el contacto de las lavas hirvientes.

Los vapores proyectados en el aire, formaban remolinos á inconmensurables alturas, como si de repente se hubiesen abierto las válvulas de una caldera inmensa.

Sin embargo, por enorme que fuese la masa de agua contenida en el lago, debia concluir por ser absorbida, puesto que no se renovaba, en tanto que el torrente, alimentándose en una fuente inagotable, arrastraba sin cesar nuevas oleadas de materias incandescentes.

Las primeras lavas que cayeron en el lago se hicieron sólidas en el acto, y se aumentaron de modo que muy luego sobresalian por encima de las aguas.

Por su superficie se deslizaron otras lavas que á su vez se convirtieron tambien en piedras, pero ganando hácia el centro.

De este modo se formó una escollera y amenazó cegar el lago que no podia salir de sus límites, porque el sobrante de sus aguas se gastaba en vapores.

Los silbidos y los chisporroteos que desgarraban los aires producian un ruido atronador, y las coladas arrastradas por el viento, volvian á caer en lluvia sobre el mar.

La escollera se alargaba, y los trozos de lavas sólidas se aglomeraban unos sobre otros.

Allí donde se estendian antes las aguas apacibles aparecia un colosal monton de rocas humeantes, como si un levantamiento del suelo hubiese hecho surgir millares de escollos.

Figurémonos aquellas aguas removidas por un violento huracan, y luego solidificadas de repente por un frio de veinte grados, y tendremos una idea de lo que era el aspecto del lago, tres horas despues de haberle invadido el irresistible torrente.

Esta vez el agua debia ser vencida por el fuego.

Sin embargo, fué una gran suerte para los colonos que el derramamiento lávico se hubiese dirigido hácia el lago Grant, porque esto les daba algunos dias de espera.

La planicie de Buenavista, Granite-house y el astillero de construccion, se hallaban preservados momentáneamente.

Ahora bien, aquellos dias les sirvieron para bordear el buque y calafatearlo con todo cuidado. Una vez hecho esto la botarian al agua y se refugiarian en el, reservándose aparejarlo cuando descansara en su elemento.

Con el temor de la explosion que amenazaba destruir la isla, no habia ya ninguna seguridad para ellos en la tierra. El retiro de Granite-house, que hasta entonces les habia parecido al abrigo de todo accidente, podia á cada minuto juntar sus paredes de granito.

En los seis dias subsiguientes, del 25 al 30 de enero, los colonos trabajaron en el buque haciendo tanta obra como si hubiesen sido veinte hombres.

Apenas tomaban algun descanso, y el resplandor de las llamas que arrojaba el crater les permitia continuar de noche y de dia.

El derramamiento volcanico no habia cesado; pero quizas menos abundante. Nada mejor para los colonos, pues el lago Grant estaba ya casi cegado enteramente, y si hubiese corrido nuevas lavas por la superficie de las primeras, inevitablemente habrian llegado á la planicie de Buenavista y de aquí á la playa.

Mas si por ese lado la isla se encontraba protegida en parte, no sucedia lo mismo en la porcion occidental.

Con efecto, la segunda corriente lávica, que habia seguido el valle del rio de la Cascada, valle ancho cuyos terrenos se deprimian á cada orilla del creek no debia hallar obstáculo de ninguna especie, y por esta razon se habia esparcido el líquido incandescente al través de la selva del Far-West.

En aquella época del año en que los árboles estaban secos por un calor tórrido, la selva se prendió fuego instantaneamente, de tal modo que el incendio se propagó á la vez por la base de los troncos y por las ramas altas cuyo enlace fomentaba los progresos de la conflagracion.

Casi podria decirse que la corriente de llamas se desencadenaba mas pronto por la cima de los árboles que la corriente de lavas por su base.

Sucedió entonces que, espantados todos los animales, jaguares, jabalíes, cabias, kulas, bichos de pelo y de pluma, se refugiaron por el lado de la Mercy, y en los pantanos de las Tadornas, mas allá del camino de puerto Globo; pero los colonos estaban muy ocupados en su tarea para fijar su atencion ni aun en los mas dañinos de aquellos terribles huéspedes del bosque.

sentado el presupuesto, y emitió la opinion de que ya no habria tiempo para discutirlo.

«Una correspondencia particular de Madrid dice que el duque de Montpensier tiene actualmente alguna influencia en la córte y en el ministerio, y que el presidente del consejo se muestra ménos opuesto de lo que en general se supone al regreso definitivo del duque á España.

Los partidarios de la ex-reina Isabel dicen que esta se trasladará próximamente á las provincias vascas, á Zarauz ó á San Sebastian. Un partido bastante influyente y muchos miembros de la aristocracia intrigan activamente para decidir al ministerio á no oponerse al regreso de la ex-reina.

Estas mismas influencias esperan sacar partido del prestigio de la reina para combatir las ideas liberales del Sr. Cánovas del Castillo en materia de tolerancia religiosa.

Dícese en los salones de Madrid que al rey ni su hermana la princesa de Astúrias parecen favorables al regreso de Isabel II.

El Sr. Cánovas conserva grande influjo en el ánimo del jóven que hace el papel de rey; y es esta posicion personal que hace la fuerza de su situacion.

La demision del almirante Duran de ministro de marina tuvo por causa positiva el no haber querido asociarse á la política del gobierno en la cuestion religiosa. Parece que otro ministro, el conde de Toreno, fué vivamente solicitado por los ultramontanos que querian decidirlo á separarse del gabinete Cánovas antes de la discusion del artículo 11 de la Constitucion.

Con todo, la mayoría de la poblacion de Madrid se preocupa ménos de la constitucion y de la famosa unidad católica que de la féria de Sevilla, en semana santa, y de los preparativos que se hacen en Lisboa para la recepcion del príncipe de Gales.

«Háblase mucho en Madrid de una gran revista de las escuadras inglesas que tendria lugar en las aguas del Tajo, antes de la partida del hijo de la reina Victoria.»

No por todo esto deja el partido clerical de redoblar de ardor en la agitacion que han promovido y mantienen. Con motivo de la cuaresma muchos prelados y predicadores tratan el asunto en el púlpito. En la misma capilla real oyó D. Alfonso las reivindicaciones de la escuela neocatólica.

Quebrado el instrumento carlista con que, bajo la preponderancia ultramontana se queria avasallar á España, el papa vuelve hoy los ojos á los Alfonsistas esperanzado en que las amenazas y la influencia del partido clerical obliguen al gobierno á servir á la causa del Vaticano.

Como es del caso para producir todo el efecto debido en los actuales momentos, se hace gala hoy en Madrid de rodear del mayor lujo y esplendidez á las ceremonias religiosas. Se hace en este sentido muy notable la cuaresma de 1876.

La minoría constitucional del congreso español ha hablado ya por boca del señor Sagasta declarando que su constitucion era la de 1869.

Los periódicos siguen ocupandose todavía del último discurso del señor Castelar. Se citan de él períodos notables.

He aquí una frase de mucha oportunidad:

«La actual situacion, señores, se compone de desengañados y arrepentidos....

Y tambien este concepto: «El pueblo español miraba con tanto respeto á Cárlos II, débil, como á Cárlos V, fuerte y poderoso; y entonces *cuando los reyes se equivocaban pagaban los ministros*, como sucedió á D. Alvaro de Luna, D. Rodrigo Calderon, Conde de Olivares y á Antonio Perez. *Ahora se equivocan los ministros y pagan los reyes.*

En un punto, (aberracion singular) se ha engañado el Sr. Castelar en su discurso, y ha sido en afirmar que aun la república necesita, para sostener la libertad y el órden, un ejército grande y permanente.

Para el órden comprendido de cierta manera, tal vez; para la libertad, nó.

Algunos de los periódicos afectos á la situacion censura que en el salon del congreso se sentasen juntos los señores Pidal y Mon, Castelar y el marques de Sardoal, mas digno de censura parece que figuren en el mismo gabinete los señores Ayala, Romero Robledo y el conde de Toreno, vale decir: el autor del manifiesto de Cadiz en 1868, el moderado impenitente y acusado de transferencias y su acusador público ante el parlamento.

Los diarios franceses á que los antiguos órganos del Sr. Buffett llaman conservadores y que manifestaron su regocijo con lo que llamaron *jaque doble* de *Rappel* y de la *Republique Française*] son los del partido que ocultó ó inutilizó documentos oficiales de las prefecturas al siguiente dia de las elecciones generales, asunto que mucho ha dado que hablar en los círculos políticos y aun en la Cámara de diputados.

El *jaque mate* que se cita, y á que se refiere el telégrafo, presumimos no tenga la importancia que se le quiere dar. Ha de ser simple disidencia momentánea entre los grupos del partido constitucional mas ó menos avanzado.

La imparcialidad con que la Cámara de diputados de Versalles efectúa la verificacion de los poderes parlamentarios, condenando las maniobras que hayan viciado las elecciones, ha hecho que sus actos de justicia, elogiados por toda la prensa europea, no sienten bien á los bonapartistas y legitimistas. Esto no es muy del gusto del *Journal des Débats* que como ayer lo dijimos censura por demasiado severa á la mayoría republicana.

La censura del «Journal des Débats» á los actos de justicia, á la mayoria republicana calificados de homenaje á la moral pública, hasta por los diarios de Viena, es una censura injusta y solo se puede esplicar por las aberraciones á que el espíritu de partido arrastra aun á los hombres mas notables.

A la verificacion de los poderes parlamentarios se liga la cuestion de recomposicion del personal administrativo. La lentitud con que en la Cámara se ha procedido al exámen de las elecciones, proviene de haberse encontrado al nuevo gobierno considerables faltas y omisiones en los procesos y registros de los prefectos que han sido mandados compulsar por el ministerio del interior.

En estos procesos faltan los documentos mas importantes y no se encuentra de ellos ni vestigio.

Llamados los prefectos á dar esplicaciones sobre la verificacion de los poderes, resulta que habian firmado séries enteras de despachos que en vano hace buscar el ministro—han desparecido.

Notas de dimision enviadas por los prefectos al siguiente dia de las elecciones; y que han sido vistos y palpados por colegas del Sr. Buffet, se han evaporado súbitamente, simultaneamente con el retiro, del famoso ministro á la vida privada.

En fin, los procesos y registros del personal administrativo se hallan en estado contrario á todas las reglas de una recta administracion.

Se comprende facilmente que las investigaciones de la cámara de diputados de Versalles penetren profundamente á los hombres impropiamente llamados del *órden moral*. Ven estos los inconvenientes que que les resulta y quieren que se les ponga término. Pero lo que no es lógico es, que el partido que reconociendo la imposibilidad de restablecer la monarquía en Francia y unida á la izquierda votó la República, quiera actualmente impedir que los poderes constituidos por el voto de 25 de febrero, y por el sufragio universal, tomen por base la moral y la justicia.

Los hechos que hemos referido en resumen han impresionado mucho á la cámara y comenzaban á ser comentados por el público al partir el último correo.

Buenos Aires

Mayo 5.

(EXTRACTO DE DIARIOS)

Antenoche tuvo lugar un incendio en el almacen que existe en la esquina de las calles San José é Independencia.

Por todo detalle, copiamos á continuacion el parte que sobre ese suceso ha pasado el comisario de la 8.ª seccion.

Buenos Aires, mayo 3 de 1876.

«Al señor gefe de policía.

En la noche anterior, como á las once y media, en el almacen situado en la esquina de Indepencia y San José, se pronunció un incendio.

Con los empleados de esta Comisaría y de la seccion 6.ª y á mas una manguera que enviaron de Lorea, se consiguió extinguir el fuego.

Las pérdidas ocasionadas por ese incendio no pasan de tres á cuatro mil pesos moneda corriente segun avaluacion de su propietario y otros.

Este incendio segun la manera con que se pronunció, dió á comprender evidentemente tanto á los agentes de la autoridad como á los vecinos que en él se encontraban, que no era casual, sinó intencional porque el kerosene y aguardiente de quemar, ardió completamente esparramado como de ex profeso por todo el pavimento de la casa, apareciendo los ladrillos del primero agujereados y una damajuana que contenia el segundo, volcada ó intacta.

Estos antecedentes á mas de otros suministrados por algunos vecinos, me determinaron á proceder á la inmediata prision del dueño del almacen y sus dependientes, á fin de seguir la informacion que el caso requiere.

Dios guarde á V. S.

Juan J. Biedma.»

Ese edificio se hallaba asegurado en la Compañía «La Estrella», en la suma de 2000 duros.

La policía ha averiguado ademas que la totalidad de los cajones y bultos que existian en el almacen citado, así como la mayor parte de los cascos de bebidas, aparecen completamente vacíos. Muchas otras circunstancias que reservamos, hacen suponer que este suceso se debe á un plan premeditado.

La justicia nos dirá quién es el culpable, pues hasta ahora no hay sino sospechas.

Anteriormente el Procurador D. Pablo Frugoni se presentó al Juzgado Nacional de esta seccion en lo Mercantil solicitando el embargo de los vapores «Kate, Helvecia y Jenny.

El embargo fué ordenado.

El Procurador D. Miguel Barcos apoderado de los Sres. Matti y piera, propietarios de dichos vapores, presentóse al mismo Juzgado pidiendo se ordenase el desembargo.

El Juez revocando su anterior resolucion, accedió á lo solicitado por el procurador Barcos mandando levantar el embargo.

La parte contraria apeló ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion quien confirmó con costas la primera sentencia del Juez de seccion, como se verá por el fallo siguiente:

Buenos Aires, Mayo 2 de 1876.

Vistos: Considerando que por privilegiado que sea el crédito por salarios de la tripulacion de un buque, solo puede proceder al embargo de este en los casos previstos por el título 15 de la Ley de procedimientos;

Que no se alega razon especial que sea medida; y que en el estado actual de las cosas la inhibicion garante suficiente los derechos de los demandantes; por estos motivos y los concordantes del autor, apelado fojas diez y nueve vueltas, se confirma este con costas; satisfechas estas y repuestos los sellos, devuélvanse.

SALVADOR MARÍA DEL CARRIL—*José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—J. M. Laspiur.*

Estadística del Hospital de Niños en el mes de Abril:

Entraron en el mes 8, salieron de alta 9, fallecieron 1, existencia 10.

—El diagnóstico de las enfermedades curadas es el siguiente:

Angina diftérica, ulceraciones intestinales, enterocolitis, atrepsia, bronquites capilar, oftalmia purulenta, alburgo, tos convulsa, viruela hemorrágica.

El niño fallecido en esta estadística, entró agonizante al Hospital muriendo á las 24 horas, por tisis.

Por la celebracion de las fiestas de Mayo se ha presentado á la Municipalidad una oferta de construir un teatro, público, en el cual se representarán escenas heróicas de nuestras guerras de la Independencia.

La idea es nueva entre nosotros y suponemos que la han de adoptar los municipales. Deseosos de aumentar el brillo de nuestra fiesta anual.

Será una gran diversion para el pueblo que en el dia de fiesta no sabe que hacer hasta hora de los fuegos artificiales.

Ayer se reunió el Jurado que debia entender en la acusacion entablada por el señor D. Benigno Ferreyra contra el coronel Goiburo, bajo la presidencia del Dr. D. Rosa.

El Jurado estaba compuesto de los señores Dr. D. Basilio Salas, Dr. D. Vicente Martinez, D. Luis María Saavedra, D. Francisco L. Cásares y Dr. Porcel de Peralta (padre.)

El abogado del señor Ferreyra era el Dr. D. Luis Lagos García, y el del coronel Goiburu el ciudadano paraguayo D. José Silvano Godoy.

El Jurado se declaró incompetente para conocer en esta ruidosa cuestion.

No hemos podido tener cópia del veredicto y por consiguiente, ignoramos sus fundamentos.

El miércoles de la presente semana ha sido bárbaramente asesinado el señor Davis, un antiguo empleado del ferro-carril á Tucuman.

El señor Davis era contratista con la empresa constructora, y cumplia su contrato estrictamente, estando actualmente en la estacion San Antonio ó San Pablo, en la provincia de Catamarca.

Dos dias hacia que el señor Davis habia desaparecido, y se sospechaba alguna desgracia, cuando al fin fué encontrado su cadaver, habia sido asesinado y profanado su cadáver.

La cabeza estaba separada del tronco y arrojada á algunos pasos de donde se encontró el cuerpo, y se sospecha que haya sido el finado, víctima de una venganza infame.

Este es el segundo asesinato que se comete en las estaciones pertenecientes á Catamarca, que por desgracia están colocadas en la parte mas desierta de esta importante provincia.

Antes habia sido asesinado en esos mismos parajes, el contratista Figuerol.

GACETILLA

Fastos de América—MAYO 6.—1811: Celébranse en Santiago las elecciones para el primer congreso nacional de Chile.

1812: El gobierno de Buenos Aires celebró un tratado de paz con las fuerzas portuguesas de la Banda Oriental, en el que se estipuló que se retirase el ejército patriota que sitiaba á Montevideo, y evacuasen tambien el territorio oriental 4000 hombres que la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, habia enviado á costa de los mayores sacrificios, y aun vendiendo sus propias joyas para equiparlos.

Este fué el momento de la insubordinacion de Artigas. Mal avenido con este armisticio no siguió la retirada del ejército independiente, y tomó posicion en el Uruguay encabezando las milicias de la provincia.

1815: Por ausencia de Buenos Aires del Supremo Director D. José Rondeau, este es reemplazado interinamente en el mando por el coronel D. Ignacio Alvarez y Tomás.

Los mayores puentes del mundo—He aquí algunos detalles interesantes:

El puente Royal-Albert que se está construyendo sobre el rio San Lorenzo, en el Canadá, será, una vez terminado el mas gigantesco de los que existen en el mundo. Recibirá una linea férrea y una linea de tramvia, ademas de un ancho camino para pasaje de los demás vehículos y de otro para el tránsito de pedestres.

El total de su estension es de 15,500 piés ingleses (ya se sabe lo que mide un *pié inglés*), vale decir cerca de 3 millas.

Uno de sus arcos tendrá de pilar á pilar una anchura de 600 piés de la misma nacionalidad, abrazando en su anchura el canal navegable del San Lorenzo, á una altura de 130 piés sobre el nivel del agua en la plena mar.

Otros cinco arcos se elevarán á una altura de 300 piés cada uno, cuatro á 250, y uno mas á 260.

Los gastos estan presupuestados en cuatro millones de pesos, y los trabajos no podrán quedar concluidos antes de 1879.

El puente Victoria, tambien en Montreal, Canadá, que actualmente es tenido como el mayor de los que se conocen, tiene apenas 7,000 piés de estension, uno de sus arcos mide 300 piés de ancho y 240 piés cada uno de los 24 restantes. Su costo se elevó á cerca de seis millones de pesos.

El puente de Brooklyn, en New-York, tiene una estension total de 3,215 piés y el ancho de su arco entre ambas torres de descanso es de 1,595 piés.

El puente de Rapperschwyl, en Suiza, (que es el mayor, despues del de Montreal, mide 1,600 piés de estension por cuatro metros de ancho.

El vapor «Europe»—Sale para Gibraltar Marsella, Génova y Nápoles. La correspondencia se recibe en el correo hasta las tres de la tarde y en la agencia Misiones 41 hasta las 4.

El «Saturno»—Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

Sigue en cuarentena—El vapor aleman «Valparaiso» que llegó de Buenos Aires, tuvo en ese puerto un muerto y un enfermo de fiebre amarilla.

El médico de sanidad puso la siguiente nota en la carpeta de entrada de la capitanía:

«Se ha prolongado hasta el dia 12 la cuarentena de este buque que debia terminar el 8, por haber fallecido el 27 del ppdo. uno de los tripulantes á consecuencia de una enfermedad que se sospecha sea la fiebre amarilla.

firmado: *Dr. Romeu.*»

En el lazareto de la Isla de Flores bajaron 2 pasajeros y como 12 peones que se habian embarcado en este puerto á su llegada de Hamburgo para el trabajo de estiva.

Las minas de California—Los últimos diarios de California, principalmente el *Alta California*, nos dan cuenta de la produccion de las minas de plata actualmente esploradas en el valle Comstock, territorio de Nevada, y principalmente en las minas llamadas *Consolidated Virginia and California.*

La produccion de las esplotaciones mas recientes alcanza á una proporcion fabulosa. La cantidad de mineral que *está á la vista*, solo en las dos minas *Consolidated*, en una profundidad de 1,400 piés, es avaluada en 81 millones de piés cúbicos, equivalentes á 7 millones de toneladas.

Siendo 100 dollars (pesos) el producto medio de cada tonelada vease que la produccion total de estas solas minas es de 700 millones de dollars.

Pero no se limitan á esto los cálculos de los mas esperimentados ingenieros, pues afirman que una vez que en las escavaciones se llegue á una profundidad de 1600 piés, la cantidad de mineral que se descubrirá, tan solo en las minas *Consolidated* elevará la produccion total á mas del duplo, vale decir á mas de tres billones.

Al leer estas noticias fidedignas, pues que son estractadas de los mismos informes de los ingenieros californianos, se nos figura, dice el diario de quien tomamos estos datos, que leemos un cuento de las *Mil y una noches.*

En presencia de estas enormes cifras de plata *producida* y *por producir*, no debe estrañarse que este metal se sienta ya en baja sensible en todos los mercados de Europa; y, mas tarde ó mas temprano, aquella produccion ha de influir poderosamente en la circulacion de la moneda de plata. El gobierno de Estados-Unidos comienza á preocuparse de esa influencia en la circulacion monetaria y ya trata de rodearse de los datos é informes necesarios para sérios estudios sobre la materia.

Mortalidad del dia 3—Agustin Fernandez, español de 23 años, soltero; María Matiac, oriental, momentos; Alberto de Leon, oriental, 18 meses; Adela Gonzalez, oriental, 40 años casada; Miguel Aguirre, francés, 22 años soltero; Antonia Soria, oriental, 4 dias; Teresa Paraguau, española, 40 años, casada. Juan Camuso, Oriental, 23 años, soltero; Eulogio Americo, oriental, 2 meses; Pedro Duhaldebern, oriental, 1 dia; Julia Amarelle, oriental, 6 meses.

Paraguay—He aquí lo mas notable que contienen los diarios recibidos hasta el 28 del pasado.

Como ya lo habiamos anunciado ayer tuvo lugar una reunion en el salon de despacho del Sr. Presidente de la República para emitir ideas sobre el medio mejor de amortizar mas rápidamente el papel moneda en circulacion y equilibrar el presupuesto con las entradas, á fin de poder ser pagados mensualmente los empleados de la Nacion, haciendo á la vez frente á los gastos mas indispensables.

Con tal motivo, se presentaron tres proyectos mas ó menos buenos, dos de los cuales eran casi iguales; el presentado por el Sr. Urdapilleta y el presentado por los Sres. Senadores; despues de discutidos estensamente, parecieron mejor estos dos y fueron pasados á una comision de nuevo miembros que se nombre y que la componian los Sres. D. José Falcon, General Caballero, D. José Urdapilleta, D. Alfonso Saguier, Dr. Acebal, D. Bernardo Valiente, D. Domingo A. Ortiz, D. Emilio Gill y D. Angel Peña, para que estudiara dichos proyectos y dictaminara sobre ellos.

Sub-delegado—Ha sido nombrado sub-delegado de Dolores el Teniente Coronel D. Demetrio Pereyra.

D. José Visillac—Desde ayer está en esta ciudad para contestar á la acusacion del Gefe Político de San José.

La serpiente de mar—Noticia por noticia, allá va la siguiente que registra el *Constitutionnel* de Paris, sacándola del diario inglés el *Bombay-Guardian.*

Dice así el parte de un capitan de buque:

«Barca *Paulina*, 8 de Julio de 1875, latitud norte 13º, longitud oeste 35º, cabo de San Roque 11 h. 0 minutos.

«Tiempo claro y sereno, viento moderado, mar tranquilo. Se observan algunos puntos negros y una especie de pilar blanquecino de 30 piés de altura próximamente sobre la superficie de las aguas. A primera vista, y como la mar espumaba en derredor y contra el pilar en forma de torre reverberaba el sol, juzgué que seria algun arrecife. Pero cayó repentinamente el pilar levantándose á la vez y á gran altura las aguas, surgiendo otro igual en el mismo ó inmediato paraje.

Así estaban levantando y cayendo alternativamente. Tomando un anteojo reconocí que era una serpiente de mar monstruosa enroscada dos veces al rededor del cuerpo de una ballena.

Las dos estremidades libres de la serpiente, del largo, cada una, de unos 30 piés próximamente operaban como haciendo girar á la ballena sobre si misma.

Desaparecian debajo del agua cada dos ó tres minutos para reaparecer luego á la superficie, siempre con el mismo movimiento de rotacion. Los esfuerzos de la ballena para desasirse hacian hervir el mar como el agua de una caldera, y oiase distintamente un ruido sordo y fuerte.

Esto duró quince minutos mas ó ménos. Por fin la parte posterior de la ballena se irguió fuera del agua, osciló delante hácia atrás azotando con furia las aguas, y luego todo desapareció.

El dia 13, á las 7 de la mañana, en la misma latitud, á 80 millas al Este del cabo de San Roque, me sorprendí al volver á ver al mismo mónstruo ú otro igual. Pasó á alguna distancia, con la cabeza y cuarenta piés del cuerpo fuera del agua en posicion horizontal.

El monstruo miraba al buque con aire amenazador.

No sabiendo cuales serian sus intenciones, mandó preparar los machetes. Si hubiese intentado hacerselas con el «Paulina» resueltos estabamos á unir nuestros esfuerzos para hacharle el lomo y dividirle la espina dorsal.

Esta es la rigurosa verdad. El acontecimiento fué observado por mis oficiales, por la mitad de la tripulacion y por mi mismo, y prontos estamos todos á confirmar bajo juramento que así sucedió.

Y tenemos la certidumbre de no habernos engañado.

Firmado,

Jhon W. Taylor.

Tipo oficial—El decreto de 23 de Febrero establece que los impuestos y contribucion directa se pagarán en adelante en oro ó su equivalente en papel al tipo del dia, es decir, que el tipo que regia ayer hasta la hora oficial (1 del dia) es el de 414 p%

Por consiguiente el peso papel vale 23 centésimos y 1 milésimo en oro y el peso oro 3 pesos y 14 centésimos en papel.

Secretaria del Club Jóven América—Se cita á los señores sócios para la sesion que tendrá lugar en la Universidad Mayor de la República el sábado 6 del corriente á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Sociedad «Estudios Preparatorios»—La sociedad se reune el sábado 6 del corriente á las 7 de la noche con el objeto de preceder á la reforma del Reglamento.

El Secretario.

Quiebra importante—Nuestro corresponsal de Liverpool nos escribe con fecha 4 de abril, comunicándonos haberse declarado en quiebra el dia 3 del mismo, la respetable casa de los señores Alexander, Durant y Cª.

El pasivo se calcula en £ 500 £ á 700,000.

Dicha casa estaba bastante relacionada con las plazas de Montevideo y Buenos Aires.

No habrá escándalo—Parece que el Dr. Perelló atendiendo los consejos de la prensa presentó ayer un escrito al juzgado del crímen, desistiendo de la acusacion entablada al pasquin que apareció en estos últimos dias.

Alcalde Ordinario de Treinta y Tres—Con fecha 1.º del corriente ha comunicado D. Elias Uriarte haberse hecho cargo del puesto de Alcalde Ordinario de Treinta y Tres.

Poblacion de Lóndres—La poblacion de esta gran ciudad aumenta sucesivamente, no tanto por la concurrencia de gentes de las provincias, como por el considerable exceso de movimientos sobre los óbitos.

Este exceso fué de 41.353 individuos durante el segundo semestre de 1874 y primero de 1875.

El aumento total de nuevos habitantes de Lóndres fué durante el mismo período de 41,150.

El total de la poblacion era, á fin de junio de 1875 de 3.445,160 individuos.

¿No habria medio de obtener de nuestros hombres científicos y pensadores que fijasen su atencion y estudiasen sériamente las causas de esta, entre otras muchas, superioridad de los ingleses sobre nosotros, de saber conservar la vida á sus hijos?

Nada se ha hecho en Montevideo, ciudad de clima templado, condiciones higiénicas ponderadas y en que no se siente hambre, en sentido de hacer desaparecer los tristes revelaciones de nuestra estadística que diariamente registra un gran exceso de muertos de niños sobre la de adultos, no obstante los apuntados y otras ventajas de que goza esta poblacion.

Proclamemos en *adelanto de produccion*, y, al cabo de un tiempo que matemáticamente se podrá, calcular quedaremos como garbanzos de á libra los que hayamos tenido el honor de nacer y *conservarnos* en esta heróica perla del Plata, sin poner en cuenta de despoblacion la inmigracion que emigra dejando tonos el pais vacio, y amen de otras pequeñitas causas de despoblacion y de muerte como son.........

Secretario de la Universidad—El Gobierno ha aceptado el nombramiento de Secretario de la Universidad recaido en el Dr. D. José Mª. Perelló.

Cadáver—Ayer de tarde fué sacado del mar el cadáver de uno de los cinco pescadores que se ahogaron antenoche. Uno de los buzos que trabajan en el dique Mauá fué el que encontró ese cadáver.

Aulas de Medicina—Se ha resuelto que funcionan las Aulas de Medicina de creciente creacion.

Error notable—Ayer dijimos que D. Manuel *Aguirre* se habia recibido del puesto de miembro de la Comision Extraordinaria del Departamento de la Capital.

Rectificamos la noticia. El que se recibió del cargo fué D. Manuel Aguiar; y sólo por un descuido pudo aparecer en el suelto el apellido del Gefe del Cuerpo de Serenos, que tal vez no haya dejado de envidiar el cargo que le confirieron, de comun acuerdo, cajistas y correctores.

Orden general—En la órden general de hoy se lee:

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se dice á esta E. M. G. lo siguiente: Deseando el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio uniformar la instruccion de los cuerpos de infantería del ejército, hasta tanto no concluya la comision nombrada de inspeccionar la que debe regir; dispone se ordene á los gefes de dichos cuerpos se rijan interinamente por la quinta edicion de *Perela* ó sea reglamento para el ejército argentino, en lo que respecta á la escuela de batallon de línea. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. EDUARDO VAZQUEZ—Señor coronel gefe de E. M. G. don Juan M. de la Sierra.

El gefe del E. M. G. recomienda á los señores gefes de los cuerpos de la guarnicion, el mas exacto cumplimiento á lo dispuesto en la nota superior que precede.

Al carnero—Segun *La Tribuna* se han presentado varios proyectos al ministerio de gobierno para establecer un gran mercado en el local que actualmente es conocido por Mecado Viejo.

Opinamos que tales proyectos deben *ir al carnero.*

Suspension—El jéfe político del departamento de Cerro Largo ha suspendido en sus funciones al comisario de la 5.ª seccion D. Rafael Pons, nombrando en su reemplazo á D. Carmelo Garcia.

Este proceder del jefe político fué aprobado por el Gobierno.

Aceptacion—Las renuncias elevadas por los Sres Varela, Laguna y Ortiz del cargo de miembros de la Comision extraordinaria del Durazno, han sido aceptadas.

Otravez en la cárcel—El individuo José Ruiz que mató alevosamente algun tiempo en la reunion del Rosario al comandante Mansilla, y que habia fugado de la cárcel del Cerro, ha sido nuevamente capturado y puesto á disposicion del Juzgado del Crímen de la 2ª seccion.

Fiesta—Ayer fué la fiesta real de Grecia.

Con este motivo el señor D. César E. Caprile, cónsul helénico, dirijió al cuerpo consular la siguiente circular:

Sr. Cónsul:

Tengo el honor de comunicar á V. S. que el 5 del corriente, celebrándose la fiesta real Helénica, este consulado enarbolará el pabellon nacional.

Lisonjeándome de que V. S. tendrá á bien acompañarme en esta demostracion, me es grato ofrecerle la seguridades de mi mayor consideracion.

Todo el cuerpo consular ha mantenido, en efecto, izado su pabellon en honor al rey de los Helenos.

Entrevista—Como se habia anunciado, ayer tuvo lugar la entrevista que habian solicitado los señores barraqueros de frutos del pais del señor Ministro de Hacienda.

Dicha entrevista se efectuó en el despacho del señor Ministro.

Cambiáronse ideas sobre el objeto que motivaba aquella audiencia, y se acordó que tuviese lugar una reunion en la cual se nombrase una comision que elevase al Sr. Ministro de Hacienda una solicitud sobre lo que deseaba del gobierno el gremio de barraqueros.

Muerte de un amigo—El ilustrado marino D. Miguel Lobo y Malagamba ha fallecido en España, segun las noticias que registran los periódicos llegados ayer de Europa por el paquete inglés *Galicia.*

El vice almirante Lobo era un marino inteligente y activo que habia demostrado el vigor de sus cualidades en el restablecimiento del arsenal de Cartagena, casi destruido por los cantonales. El general Lobo ha prestado buenos servicios á su pais, el cual sentirá esta triste pérdida.

En Montevideo era bastante conocido al malogrado Sr. Lobo, así es que su fallecimiento será sentido por todos aquellos que conservan de él recuerdos.

(T. M.)

Renuncia—Varios miembros de la comision extraordinaria de Soriano hicieron renuncia de sus puestos.

Hechos Policiales—Por la 1ª seccion de Policía fué remitido preso José M. Parada como presunto autor de varias heridas inferidas á Plácido Iñabe.

Por la 2ª lo fueron los menores Victorio Musso y Juan Passini por haber lastimado con una jardinera que conducian á Manuela Acuricio.

Por la misma se dió cuenta de haberse presentado D. Gumersindo Gollazo manifestando que encontrándose un hermano atacado de enagenacion mental solicitaba fuera reconocido por el médico de policía á fin de hacerlo asistir en el Asilo de Dementes.

Por la 3ª fué remitido preso el Guardia Civil Francisco Laurencio por haber dejado escapar un preso confiado á su cuidado.

Por la misma fué remitido Sobrino Rocha por ser reconocido por el médico de policía por haberse lastimado al subir las escaleras de su casa.

Por la 4ª se dió cuenta de haberse presentado un dependiente de la Barraca de los Sres. Guerra manifestando que del muelle de la mencionada Barraca habian sido robados 22 rollos de alambre los que habian sido tomados por la Colecturía de Aduana.

Por la misma fué remitida presa la mujer María Gonzalez por negarse á declarar el nombre de un individuo que vive con ella y que infirió una herida á Pedro García.

Por la del Reducto Juan Branasi y Pablo Francia por estropear y tirar á un arroyo al menor Juan Cademastore.

Por la de la Union, Avelino Balgrano, como presunto autor de varias heridas á Luis Ferreira.

Por la del Pantanoso se comunicó haber ordenado á doña Bernarda Saavedra, esposa de José Brianza que se encuentra preso en este departamento hiciera entrega al comisario del pueblo La Paz de un poncho ú otros objetos que segun ella misma lo manifestó al referido comisario existian en su casa y habian sido robados por su marido, de la familia Britos, la noche en que tuvo lugar el asesinato del Sr. Britos y su hijo.

Por órden del señor Juez de Comercio fué reducido á prision D. Francisco Silva Bastos, por haber sido declarado en quiebra.

Por el Jefe Político del Departamento del Durazno fué remitido el demente Martin Galamand.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Ramon G. Rivas, por pretender robar á Juan Irigoyen.

Por la misma Juan Collazo á pedido de su familia por hallarse atacado de enagenacion mental.

Por la 9.ª se comunicó que se presentó José Alonso dueño de la zapatería calle del 18 de Julio núm. 517 manifestando que habiendo salido de su casa á las 7 de la noche, á su regreso que seria como á las 11 se encontró robado en varias alhajas, calzado y ropa de uso.

Por la misma Tomás Rivera por haberlo encontrado en la calle con un rewólver en la mano pretendiendo pelear con otro individuo.

Han entrado 13 presos 4 fueron puestos á disposicion de la del Sr. Juez L. de Crímen de la 1.ª seccion 4 á la del Alcalde Ordinario y 5 salieron en libertad.

Nombramientos—Se ha nombrado á D. Francisco Rodriguez revisador de patentes y contribucion directa en el Departamento de Minas.

Nuevo templo del Durazno—Segun leemos en el *Plata* de ayer, tuvo lugar el Lúnes la reunion anunciada con el objeto de nombrar una comision encargada de correr con todo lo referente á la realizacion de la idea.

Resultaron electos los siguientes señores:

Victorio Laguna, presidente.
Felix Zavala, vice.
Antonio Gelc, tesorero.
Benjamin Paris, secretario.

Vocales—Vicente M. Maciel, Manuel Joambeltz, Eusebio Piriz, Alejandro Frecham, Juan Frugone, Pedro Aizaguer, Pedro Pallares.

Puerto del Rosario—Desde hace algunos dias está muy poco animado el puerto del Rosario.

No hay en él ningun buque de Ultramar, ni á la carga ni á descarga.

Algunos atribuyen esta circunstancia, casi sin ejemplo desde hace algunos años, á la casualidad puramente, y otros creen que es un efecto de la suba de los derechos.

La falta de buque del Ultramar da lugar á la calma que se nota en estos dias, tanto en la Aduana como en el tránsito de las calles de aquella importante localidad.

Mercados—Al ministerio de Gobierno se ha presentado una propuesta para construir mercados en las ciudades de Paisandú y Salto.

Cuestiones internacionales—Un número de *La Reforma* de la Asuncion, recibido ayer, contiene las siguientes líneas:

«Segun los protocolos de los tratados últimamente celebrados en Buenos Aires por el Ministro Plenipotenciario de esta República Dr. Machain, debian celebrarse en esta por el Ministro Argentino residente, los pactos sobre libertad de derechos.

Cuando hace dias hablamos sobre esto, se nos dijo que muy pronto se celebrarian, pero que se esperaba la vuelta del Sr. Presidente de la República.

Hoy el Sr. Presidente está de vuelta y es, pues, llegada la ocasion de hacerlos.

Suponemos muy fundadamente que el Dr. Derqui Ministro Argentino, tendrá los poderes suficientes al respecto; pues hacen ya cerca de tres meses que el Sr. Dr. Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, aseguró que muy pronto se los mandaria, y como despues ocurriera que el Ministro Derqui bajara hasta Buenos Aires, es muy justo suponer que á su vuelta los traeria, á mas de haber hablado convenientemente al respecto con el Gobierno Argentino.

El dia 1º. de Mayo, designado por la Constitucion de la República Argentina para la apertura solemne del Congreso, se aproxima, y seria de una gran conveniencia para el pais, que el pacto sobre libertad de derechos fuera presentado en las primeras sesiones del Congreso, para que si fuera posible, se lo discutiera á la vez con los tratados concluidos.

El pueblo paraguayo está á la espectativa y ansioso de saber que es lo que resuelve al respecto; haciendonos pues, éco de esta actitud, escribimos estas líneas para que se active el asunto, y que de una vez sepamos á que atenernos. Si somos ó no somos.

Los pueblos son halagados con las esperanzas, pero no viven con ellas, quieren y con mucha razon, algo mas real y positivo; y nosotros agregamos con un eminente hombre contemporáneo, que las palabras son muy bellas pero que queremos y precisamos hechos.»

A los tenedores de deuda—En la pizarra de la Bolsa se fijó ayer el siguiente

AVISO

La Cámara de Comercio ha recibido hoy una nota del señor Ministro de Hacienda.

En su consecuencia invita á los señores tenedores de Deuda Pública para una reunion que tendrá lugar en el salon del Centro Comercial el lúnes 8 del corriente á la una de la tarde.

Montevideo, Marzo 5 de 1876.

En libertad—Hace dos dias que los individuos Silvestre Lozano, Francisco Suarez, Fabio Quintana y Leon Marcial que habian sido remitidos por las autoridades del Rosario como sospechosos de tener un conocimiento exacto del asesinato de la familia Parten, fueron puestos en libertad, partiendo ayer mismo para esa villa.

Hay que notar que el primero de esos individuos era el comisario cuya oficina estaba á media legua del lugar del suceso.

Fábrica de tinta—Don Juan Canellas ha establecido una fábrica de tinta en la villa del Salto.

Nos aseguran que la tinta es de tan buena clase, que puede competir con las mejores que se importan de Inglaterra y Brasil.

Este, con el tiempo, será otro nuevo ramo de la industria nacional.

Extracto de carne—De todos los extractos el mas conocido y usado es el de Liebig, que se prepara en la América de Sud con la carne de los animales vacunos. Cuando está preparado á baja temperatura y en el vacio no es otra cosa sino caldo concentrado casi totalmente exento de gelatina y de cuerpos grasos. 100 partes de extracto contienen 14,00 de agua, 67,40 materias orgánicas y 13,60 sustancias minerales. Liebig creyó poder con su firma garantir esta explotacion. Aceptando el nombre del químico de Darmstadt como garantia, admitiendo que las carnes con las cuales se prepara el extracto eran sanas, concediendo que se siga analizando y examinando regularmente, como deca hacerlo el célebre inventor y tambien creyendo que libra de extracto corresponda á 32 libras de carne y pueda suministrar excelente caldo para 128 personas: observaremos que las mejores condiciones, segun las experiencias de Chevreul, 32 libras de carne pueden dar kilogr. 11,50 de caldo, conteniendo cada kilógr. 1 gramo de materias albuminoides solubles (Ritter): cada una de las 128 personas tomará, pues, 35 *centígramos de sustancias azoadas plásticas.* Luego se abusa de la buena fé pública diciendo, ó haciendo creer que este extracto representa ó puede remplazar una sustancia realmente alimenticia, y sobre todo la menor cantidad de carne cocida ó asada.

La tradicion de los fueros.—El diario Español *Correo militar* publica el siguiente período de una carta que ha recibido de San Sebastian:

Contaré á V. una especie de tradicion que existe entre las gentes del pueblo en estas provincias. Como se sabe, el 31 de Agosto de 1839, se firmó el convenio de Vergara] y en el mismo sitio donde tuvo lugar este acto se colocó una piedra en cuyas caras se inscribieron las bases de dicho convenio, y entre estas, la de *la continuacion de los fueros.*

Pues bien, los naturales del pais, al ver una piedra tan grande (la cual se encontraba á la salida de Vergara, camino de Villa Real) se habituaron á decir, y esto se hizo tradicion, que los fueros existirian mientras existiese la dicha piedra.

«Pero la Providencia que á veces parece entrometerse en tales cosas, hizo que en el año 1873 Lizarraga mandase quebrar la piedra conmemorativa y que, en consecuencia, desaparecieran juntos con ella, con arreglo al dicho popular, los fueros que en ella se habian visto hasta entonces simbolizados.

«Resulta, pues, que por sus propias manos echaron en tierra los habitantes de las provincias vascongadas la obra en que estaba representado el monumento de sus fueros.»

El amor—¿Conque otra vez en relaciones...?

—Si, chico; el amor es en mí artículo de primera necesidad.

—Tu corazon es un volcan, ¡capital!

—¡Qué quieres! Dios me ha hecho así.

Entonces no sirves para viajar.

—¿Y qué tiene que ver el amor con los viajes?

—Mucho, porque á los amantes les gustan las noches oscuras y á los viajeros las claras.

Con todo se especula—Con todo se especula..., hasta con una mancha de tinta.

En la época en que Victor Hugo vivia en Genernesey, siempre que se ausentaba de su casa para ir á Lóndres ó á Bruselas, la criada que dejaba encargada en la casa esplotaba de lo lindo á los viajeros curiosos que visitaban la habitacion del célebre poeta.

Despues de enseñarles todo, les decia misteriosamente:

—Si me dan ustedes alguna cosilla, verán lo mejor que hay en esta casa....

(Los curiosos deban algunos francos.)

—Vengan ustedes!...¿No ven en aquel rincon una gran mancha de tinta? Pues esa proviene de que el tintero del gran Hugo cayó al suelo cuando mi amo terminó uno de los mejores capítulos de *Los miserables*, el que se titula *Un hombre al agua.* Esta mancha será precisamente conservada y *morirá*....con el piso que afea y embellece á la par.... ¡Ruego á ustedes que no la pisen!...

Cáscaras—¿Conque quieres que esa señorita te de su mano?

—Si; esa jóven es mi cielo, mi gloria, mi delicia y sino me da su mano me suicido.

—A mi me la ha dado ya.

—¡Canastos! ¿es cierto lo que escucho? ¡casada... y casada contigo!!!

—No, hombre; me la dió....al saludarme.

SOLICITADAS

Lotería de Caridad

En el número 3234 de *La Tribuna*, se dice que en Marzo del corriente año las utilidades de la Lotería solo fueron de 7,000 $ m/n. Es inexacto.

Segun debe constar en los libros de la Administracion General, esta recibió por utilidades de Marzo 26,830 $ m/n y por Abril 27,300.

(*Garantido*)

COMERCIO

Centro Comercial

En la hora oficial se hicieron las siguientes operaciones:

El oro abrió al contado á 410 y cerró al contado á 414 como sigue:

COTIZACIONES OFICIALES

1,000	$	oro al contado á	410
500	»	40	411
1,000	»		410
500	»		410
1,500	»		412
2,500	»		415
1,000	»		417
1,000	»		417
500	»		417
500	»		418
500	»		419
1,000	»		420
1,000	»		420
2,000	»		415
500	»		420
500	»		420
500	»		415
500	»		411
1,000	»		415
500	»		411
1,000	»		418
500	»		414
1,000	»		416
2,000	»		415
5,500	»		411
1,000	»		415
500	»		415
500	»		411
500	»		415
500	»		416
1,000	»		418
1,000	»		418
3,000	»		418
1,000	»		418
1,000	»		419
1,000	»		418
3,000	»		418
5,000	»		416
500	»		418
1,000	»		414
1,600	»		414
55,400	$		

Del «Telégrafo Marítimo» tomamos lo siguiente:

FRUTOS DEL PAIS

En el mercado de frutos nada notable podemos comunicar.

Se ha efectuado un contrato de cueros lanares de matadero del abasto de Montevideo mediando la condicion de entregar 4,000 mensualmente hasta el mes de noviembre á 11 cts. libra, á estilo de plaza en barraca.

En cueros vacunos secos se hizo una venta de 2,300 augustos al barrer á 5 $ 40 despachado.

CAMBIOS

Las operaciones en cambios van recobrando alguna mas actividad con motivo de la salida para el 11 del corriente del paquete francés «Equateur.»

Se han pasado hoy 5,700 £ sobre Lóndres en diversas fracciones á 51 d. y sobre Paris y Amberes algunas cantidades á frs. 5.35.

Sobre Rio Janeiro se pasaron 50 contos á 9 $ 450 á la vista y 20 idem á 9 $ 500 á 15 dias.

Tarifa de avalúos de frutos del pais

EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo, Abril 11 de 1876.

FRUTOS	$ cts.	
Arena para lastre	600	tda. métrica
Astas de saladero	80	cada mil
Id de campo	35	id id
Afrecho	400	hectólitro
Aceite de patas	14 700	100 kilog.
Cenizas generales de saladero	1 500	id id
Cal	900	hectólitro
Canillas	7	millar
Caballos	14	cada uno
Carbon de leña	500	hectólitro
Carne para la Habana Idem para el Brasil } menos 10 p.%	9	100 kilog.
Cebollas	200	ciento
Crin, cada fardo 460 kilog.	36 900	100 kilog.
Cueros salados de saladero, cada uno 28 kilog.	19 100	id id
Idem salados de matadero cada u 24 kilog.	13	id id
Idem nonatos	10	id id
Idem de caballo, cada uno 11 k. 185	10 850	id id
Idem secos vacunos en general, cada uno 9 kilog. 188	26	id id
Idem id. de vaquillona cada uno 4 kilog. 591 Idem secos de ternero	20 600	id id
Idem idem de caballo	700	cada uno
Idem idem de carnero sucios, cada fardo 322 kilog. (7 qq.)	21 730	100 kilog.
Idem secos de carnero, lavados, cada fardo 230 kilog. (5 qq.)	32 650	id id
Idem secos de carnero pelados fardos de 40 docenas	1	docena
Idem saladas de lobo 2 pelos	2	cada uno
Idem salados de lobo 1 pelo	2	id id
Gordura de saladero en pipas, cada una 381 kilog. Idem de saladero en bordalesas, una 192 kilog. Idem de id en bocois, uno 401 k.	14 710	100 kilog.
Idem fina	17 300	id id
Idem de potro	13 800	id id
Garras en general	4 300	id id
Harina	8 700	id id
Huevos	2	ciento
Lana lavada, fardo 276 kilog.	34 785	100 kilog.
Idem sucia, fardo 367 kilog.	21 370	id id
Leña	2 800	esterio
Lenguas saladas	600	docena
Mulas	12	una
Maiz	1 870	hectólitro
Patas frescas de novillo y vaca		
Peruñas, t'nada 2000 $ 10000 peruñas	1 200	millar
Papas	6	100 kilog
Piedras para lastre y arena	800	tda. métrica
Idem ágata	7 618	100 kilogm.
Piedra para cal (carbonato de cal)	3	tda. métrica
Idem para adoquines	4	ciento
Plumas de avestruz	3 920	kilogramo.
Pasto	4	fardo.
Sebo en rama	10 450	100 kilog
Trigo	3 650	hectólitro
Astas frescas novillo y vaca		

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que ha sido presentado el boleto justificativo de la cantidad embarcada, espedido por el administrador de abasto y tablada; cuyo boleto quedará archivado en la inspeccion del Resguardo.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la clasificacion que les hubiese sacado el permiso.

Los fardos de campo hasta 230 kilogramos se valorarán como medios fardos.

Patas frescas novillo y vaca millar $ 10. En pié: novillos $ 10, bueyes $ 11, vacas $ 8, terneros ó ganado para cria $ 4 aelatina bordalesas $14 170, uvas frescas 100 kilg. $15, fanegas maiz 105 kil. ó sean 137 litros, frutas frescas fanera $ 2.

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion	$ 168,112 67	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	10,751 81	
Id. id. de Reembarco y Guias	2,132 66	$181,000 14

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

DEUDA FUNDADA

1 p% de Exportacion	$ 29,616 10	
2 p% adicional de Importacion	20,682 85	$ 50,328 96

DEUDA INTERNA

3 p% adicional de Importacion	$ 29,191 83	
1 p% id de Exportacion	14,823 05	
2 p% sobre carnes	2,388 16	
Tonelaje	2,464 80	$ 48,870 84

EMPRÉSTITOS

4 p% de Importacion al Uruguayo	$ 38,508 46	
6 p% de id. al Extraordinario	57,762 70	$ 96,271 16

DEUDA EXTRAORDINARIA

2 p% adicional á expotacion	$ 14,623 05
Derechos especiales	13,071 48

CONTRIBUCION DIRECTA

6 por mil de Importacion	$ 6,618 16
Total	$440,983 79

Montevideo, Abril 29 de 1876.

A. Dellepiane, Liquidador.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas de Ultramar—dia 4

Hamburgo, el 1.º de abril, Amberes el 6 y Santa Cruz de Tenerife el 15, vapor aleman «Dendera,» á J. R. Schwtz con carga general en tránsito para el Pacífico.

DIA—5

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor aleman «Valparaiso,» á G. Moeller con frutos.

Punta Arenas, el 27 del ppdo., vapor americano «Francis Allyn,» á la órden con cueros y aceite de lobo.

Génova, barca italiana «Rosario,» á la órden con carga general; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Cardiff, barca italiana «Anetta Menotti,» á la órden con carbon; sigue para Buenos Aires.

ABOGADOS Y PROCURADORES

Aureliano Rodriguez Larreta: (ABOGADO)—Ha abierto nuevamente su estudio, en la calle del 25 de de Mayo núm. 301. a27-15p

José Sienra Carranza: (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí número 152. a. 13-perm.

Domingo Aramburú: (ABOGADO)—Ha vuelto á abrir su estudio en la calle Treinta y Tres número 210. a. 13-perm.

Enrique J. Iriarte: (PROCURADOR)—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito número 199. a. 13-15 p.

CAMPO NEUTRAL

Mueblería de Franco—En este establecimiento se encuentra un completo surtido de muebles que se venden á un 20 por ciento mas bajos que otras casas.

Acudid á la Mueblería de Franco, calle 18 Julio números 195 y 197 A.11-perm.

Para bailes y banquetes—Se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, pianos, banderas y arañas. Se compran muebles y amueblados completos de casa, en la calle 18 de Julio núm. 53. d.6-pm.

Muebles—Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de los Andes, núm. 120, y la del Rincon, núm. 261. m16-pm.

Biblioteca popular—Cerro 81—Se lee gratis de doce á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, y se permite llevar libros á domicilio abonando una cuota de 5 ctms. mensual.

En el mismo establecimiento se reciben donaciones de libros nuevos ó usados y se encuentran á venta las siguientes obras publicadas por la Sociedad de Amigos: Manual de lecciones sobre objeto, Geografía elemental, Cartelas de lectura y la importante obra del señor Varela titulada «La Educacion del Pueblo». M.7 perm.

Gloria á los bravos!—Poesía leida en la Conferencia Literaria celebrada en el Teatro Cibils el 9 de Setiembre de 1873.—Se vende en la imprenta de *La Democracia* á 50 cents.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Solis

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE

Représentation extraordinaire

Dimanche 7 de Mai

COMPAGNIE

Mmes. Heymann.	Mrs L. Vanara.
» Armandi.	» Grilion.
» Campan.	» Charson.
» Chistiano.	» Stiger.
» Marie Girard.	» Bien.
» Charson.	» Durand.

LA GRACE DE DIEU

Drame á grand spectacle.

Ou troisième acte

La dot D'Auvergne

Ronde chantée par Mme. Heymann et Mr. Vanara

L'orchestre sera dirigée par Mr. L. Pretti

Les spectacles seront variés chaque représentation

Voir les programmes et affiches.

PRIX DES PLACES

Loges: Baignoires et balcons.	$	8 —
» 2de. Galerie	»	5 —
Sillones y tertulias	»	1 50
Lunetas platea	»	1 —
Lunetas de cazuela	»	0 50
Entrada general	»	1 —
Entrada de cazuela y paraiso	»	0 50

A las 8.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA

ZARZUELA

ULTIMA

GRAN FUNCION

El Domingo 7 de Mayo de 1876

Á BENEFICIO DE LA ARTISTA

Dª FRANCISCA VIGONES

ÓRDEN DE LA FUNCION

Se pondrá en escena la zarzuela bufa en 2 actos

SENSITIVA

A pedido general

Casado y Soltero

Tomando parte en ambas piezas los principales artistas de la Compañía

Precios de costumbre

A las 8 en punto.

OTRA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirigida por el eminente actor

D. JOSÉ VALERO

Primer actor y director del Teatro Español Maestro en el Conservatorio de declamacion del mismo, fundador y Presidente del de la Capital de Méjico. En cuya Compañía figura la simpática y muy aplaudida primera actriz del Teatro Español, Doña Salvadora Cayron de Valero y el acreditado primer actor en todos géneros, Dn. Juan Reig,

ACTRICES

Primera actriz en todo género Da. Salvadora Cayron de Valero—Dama jóven y segunda dama Da. Victoria Diez—Caracteristica Da. Juana Rubio—Papeles de segundo órden Da. Juana Correa, Da. Josefina Ramirez, Da. María Romero.

ACTORES

Primer actor Director y Maestro D. José Valero—Primer actor en todo género D. Juan Reig—Primer actor de caracter D. Antonio García-Ecija—Primer Barba D. Serafin García—Galan jóven D. Ramon P. Cantó—D. Miguel Carbajo—Actor Cómico D. Eduardo Carmona—Atonio Mendez—Manuel Labrada—Antonio Ramirez y Juan Ruiz. Apuntadores—Antonio Ruiz y J. Labrada. Representante y Contador—Dn. José Valero y Ruiz.

Todas las obras que se pongan en escena, serán las mas escojidas del rico y moderno repertorio del Sr. Valero la mayor parte escritas para él y estrenadas por él en Madrid. Se abre un abono por 20 funciones desde el 27 del corriente hasta las 12 del dia de la primera representacion que quedará cerrado.

Las personas que deseen abonarse pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro, da las 12 á las 5 de la tarde.

PRECIOS

Palcos	6	$ 00	cts.
Tertulias de orquesta	1	» 50	»
Lunetas	1	» 00	»
Cazuelas	0	» 50	»
Tertulias de Paraiso	0	» 50	»
Entrada General	1	» 00	»

A los señores abonados se les hará una rebaja de un 20 por ciento.

NOTA—La empresa deseosa de complacer á la concurrencia ha colocado cómodos sillones en la Platea con el fin de que puedan concurrir las señoras en compañía de su familia; al mismo tiempo ha contratado al distinguido pintor don José Amberti Santulli y durante la temporada se exhibirán gran número de decoraciones pintadas por el.

Teatro Eldorado

55—SOLIS—55

Grande y espléndido baile de

Máscaras y particular

PARA LA SOCIEDAD DE COLOR EN GENERAL

El Domingo 7 de Mayo de 1876

La empresa de bailes de este teatro grata á la proteccion que le ha dispensado el público, ha resuelto dar este último baile de despedida, para lo cual no ha omitido gasto ni sacrificio alguno.

E. A.

Circo 18 de Julio

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY

Gran espectáculo extraordinario

POR LA

REAL COMPAÑIA ECUESTRE

INGLESA

De los hermanos

HADWIN Y WILLIAMS

HOY

SABADO 6 de MAYO de 1876

Gran festival de gala á beneficio de

LOS EMPLEADOS

Ejercicios ecuestres, acrobaticos, etc.

Por toda la Compañía

Trabajos notables

Caballos amaestrados en ambas escuelas

Los intermedios serán amenizados por todos los clowns de la compañía y

TONY EL IMBÉCIL

Y otros muchos ejercicios para completar el programa del espectáculo.

El detalle se dará por los programas de costumbre

A las 8 de la noche.

PRECIOS Á METÁLICO Ó SU EQUIVALENTE EN PAPEL

Palcos	5	$ 00	cts.
Tertulia alta y baja	0	» 50	»
Entrada general	1	» 00	»
Entrada con grada	1	» 00	»
Entrada Paraiso	0	» 50	»

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

A. Carranza y Ca.

Remate de muebles en nuestra casa calle de las Piedras núm. 196

El Sábado 6 de Mayo á las 12 del dia venderemos sin reserva alguna una gran cantidad de ricos muebles consistiendo en: juegos de sala tapizados, ricos roperos, cómodas con tocador, id sin él, lavatorios, aparadores nuevos para comedor, sofaes, sillas, y porcion de artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Varias cocinas económicas.

m5

Valdez y Piriz

Grande é importante de mercaderias—En la casa introductora de los Sres. Peyramalle Hnos., calle de Misiones número 185.

Los dias miércoles 10 y juéves 11 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias.

m5

Platero y Pringles

Importante remate de terrenos de chacras

En el Departamento de la Colonia, jurisdiccion del Carmelo, propiedad de don Manuel García de Zúñiga, mandados rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario, por pago de Hipoteca.

El dia 24 del corriente, á la una de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se ha de proceder á la venta al mas alto precio, en un solo lote y á dinero de contado, de las siguientes propiedades: 400 cuadras mas ó menos de terrenos de chacras situadas en las inmediaciones del Carmelo, lindantes por el Norte con el arroyo de las Víboras—por el Sud con el ejido del pueblo del Carmelo—por el Este con don Vicente Barrios y por el Oeste con la fraccion que se vá á detallar:

1700 cuadras mas ó menos tambien de terrenos de chacras ubicadas en la misma jurisdiccion del Carmelo y lindantes por el Norte arroyo de las Víboras, por el Sud con terrenos que fueron de don Martin Martinez Castro, por el Este con la fraccion antes detallada y por el Oeste con el citado arroyo de las Víboras.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Para imponerse de los títulos y planos ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario.

m. 5.

Ricardo Sierra

Importante remate de terrenos

En los Campos Elíseos, de órden de la Comision Liquidadora del Fomento Territorial.

No habiendo tenido lugar el remate anunciado para el dia 4 del corriente, por falta de licitadores, la comision liquidadora ha resuelto invitar por segunda vez á los acreedores para el dia martes 9 del que rije á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa donde estará la bandera de remate.

m. 6.

Carballo Romaño y Co.

De Ferretería y Cristalería

á 5 meses plazo

En su casa, Zavala, núm. 70

Por órden de dos Casas Inglesas

El Lúnes 15 y Mártes 16 del corriente

Su detalle oportunamente

Los señores Ferreteros estan autorizados asistir á esté Remate.

m.6 *La Comision.*

POR EL MISMO

Especial de 50 bultos cristalería y porcelanas

En la casa Zavala, núm. 70

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, 50 bultos porcelanas y cristales finos conteniendo: platos surtidos fuentes ovaladas y redondas id. con tapa, soperas tazas para té y café, platos para frutas, ravaneras, compoteras juegos de mesa decorados finísimos, azucareras, mantequeras, etc. etc.

CRISTALERIA—Copas de varias clases de cristales fino y regular, vasos de varias clases, fruteras, dulceras, queseras, copas para champan, platos para frutas, fuentes grandes talladas y variedad de artículos que no se detallan por su estension.

En seguida

5 canastos loza piedra que se detallaran al gusto de los compradores.

m.6.

J. G. Provinio

Remate de un importante campo y sus poblaciones

En el Departamento de Paysandú á cuatro ó 6 leguas del pueblo propiedad de don Camilo Sina, mandado rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario, para pago de hipoteca.

El 24 del corriente á la 1½ de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, de una porcion de campo compuesto de 3000 cuadras mas ó menos con las poblaciones, cerco y demas existente, ubicado en el Departamento de Paysandú, lindando por el Norte el Rio Queguay, por el S. la Cuchilla que vierte aguas á San Francisco y Queguay, por el Este el Arroyo del Sauce y por el Oeste con campos de D. Justo Nobes.

Para consultar los títulos y ver el plano, ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario.

m.5.

POR EL MISMO

Remate de un terreno edificado

Sito en el pueblo de las Piedras propiedad de don Pedro Detier, mandado rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 19 de Mayo á la una en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mas alto postor y á dinero de contado de un terreno y los edificios en él existentes sito en el pueblo de las Piedras propiedad de don Pedro Detier compuesto de 2,537 varas mas ó menos lindantes por el Norte con don José Blanco Ramallo, por el Sud y Este con don José Cuadra y por el Oeste con calle pública.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5ª Série ó en su defecto á oro sellado.

Los títulos de la propiedad que se ejecuta son inmejorables.

Para consultar el plano y títulos de la propiedad ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario.

A. 30.

Por Gregorio Ibarra (hijo)

Judicial de dos casas

Tasacion muy baja, Renta segura, Dos casas en una, esquina, calle Florida núm. 156 á 160 y Canelones núm. 36 á 40.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez L. de Comercio la propiedad arriba mencionada edificada en 10 m. 81 cent. de frente á la calle Florida y 21 mt. 30 cent. tambien de frente á la calle Canelones dividida en dos casas, teniendo la primera; 1 gran almacen esquina, con patio y cinco piezas de altos, y la segunda tres piezas bajas y cuatro de altos, con aljibe, caño maestro, cocinas, etc. tasado el todo en 12,291 $ 14 cts. oro, sirviendo de base para su venta las dos terceras partes, que son 8191 $ 10 cts.

Esta propiedad, situada en uno de los mejores centros de la nueva ciudad, inmediata al mercado, con tren-vía á la puerta y otro á una cuadra, produce hoy, con gran rebaja sobre el alquiler que antes tenia, 115 $ oro y por su posicion es de las que no estan desocupadas ni un momento, asegurando una buena renta. Por mas informes, ocúrrase á la escribanía del Tribunal de Comercio ó al rematador

El remate tendrá lugar en la misma finca y á la hora en punto anunciado.

A. 23-11-p.

SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio; hago saber: que por auto de 3 del corriente fué concedida la prórroga de moratoria solicitada por el Banco Navia y Ca. por el término de un año contándose este desde el dia en que termina la primera moratoria. Lo que hago saber al público á su efecto.—Montevideo, Mayo 4 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m.6-10p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio; hago saber: que D. Augusto Gimelin se ha presentado ante este juzgado solicitando su rehabilitacion. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Mayo 4 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m.6-10p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber que el dia 12 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno de 12½ varas de frente y 40 id de fondo, tasado el todo en la cantidad de 7,000 $ oro sellado. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 2 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m5-8p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 6 de Mayo en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno situado en la Playa de la Aguada señalada con el número 2, de la manzana C, compuesto de cuatro mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados con cincuenta y dos centímetros y tasado el todo en $ 68.032,80 cents. oro sellado. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. A. 27-10 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio y por providencia recaida en los autos por D. Luis G. Burmester contra D. Manuel Caraballo: cito, llamo y emplazo á este último para que se presente ante este Juzgado á oponer las escepciones de la Ley.—Montevideo, Abril 24 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a25-10p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio se hace saber que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Ramon S. Carballo para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Abril 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a25-10p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Lucio Piñeiro, Juez Comisario del concurso Belmont y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 9 de Mayo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 27 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. A. 28 7 p.

EDICTO—Juzgado de Paz 3ª Seccion—Misiones 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de don José Antonio Mallavino ó quien legalmente lo represente, para que en el término de ocho dias comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Benedicto Barloceo; bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 26 de 1876.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. A. 27-8p.

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio; hago saber que el dia 8 de Mayo en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle Lavalleja entre Gaboto y Magallanes edificada en terreno de 224'86 metros cuadrados y tasado el todo en la cantidad de 5,639 $ 39 cts. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados, — Montevideo, Abril 29 de 1876. — *José Luis Antuña*, escribano de comercio. m3-8p

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. José Obes y García del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo Foresti, dentro del término de 20 dias. — Montevideo, Abril 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m3-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á D. Domingo Vinelli para que en el término de 20 dias se presente á estar á recho en el juicio de la calificacion de su quiebra que se le ha iniciado ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo, Abril 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m3-10a.

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach hago saber que don Alberto Roux y don Enrique Jolly han establecido en esta plaza un contrato de sociedad para girar en el ramo de frutos del pais bajo la razon social de A. Roux y Cª por el término de dos años á contarse desde el 1º de Mayo último—Montevideo, Abril 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m3-3p.

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dor. Don Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don José Obes y García del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pago al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Abril 28 de 1876.—*José Luis Antuña* escribano de comercio. m3-10p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber que don Juan Antonio Dares prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 28 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a.29-10p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. A. Thomson Juez Comisario del concurso Itarra y Cª cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 5 de Mayo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a29-7p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Bernardo Melian Juez Comisario del concurso Morillo y Gozalvo: cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 10 de Mayo á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a27-24p

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los Sres. Barreto, Matson y Cª para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado para que le represente en el espediente que les ha promovido D. Rodrigo Francisco Branco, bajo apercebimiento. — Montevideo, Abril 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a26-30p

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que D. Ambrosio Carranza prévios los requisitos necesarios ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a23-10p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Ulises Contestabile para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Martinelli Préve y Cª en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 18 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. a21-20p

AVISOS

A LOS PRECEPTORES

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

No habiendo tenido lugar por falta de opositores, el concurso de oposicion que con el objeto de proveer la vacante de la Escuela Popular de Nueva Palmira debió efectuarse el 3 del corriente, se invita á los señores preceptores que deseen obtar á dicho puesto para el miércoles 10 á las 7 de la noche en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro núm. 81.—Por mas informes ocurrir á la misma los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Mayo 4 de 1876.—*El Secretario.* m6-5p

Libranzas

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero calle las Piedras números 189 y 191 se dan letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m6-30p

FERRO-CARRIL

CENTRAL DEL URUGUAY

Se suplica á los señores accionistas de la Compañía, que no hayan recibido sus acciones originarias ó las acciones de preferencia y ordinarias importe del 30 p% de Bonos, se sirvan ocurrir á esta administracion con tal objeto.

Montevideo, Abril 24 de 1876.

a25-30p *El Secretario.*

CLASES DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética elemental y superior, teneduría de libros, gramática castellana esplicada y comentada, geografía y trazado de mapas y globos, historia, dibujo lineal y natural, taquigrafía, literatura, filosofía, matemáticas, latin, francés, aleman, inglés é italiano.—Queguay 208 (altos.) M. 3.-3p.

Casa-quinta

Se alquila la casa-quinta de Morales situada en el camino del Paso del Molino esquina con la calle de Espinosa.—Para tratar en lo de Mme. Beaumont en el mismo camino del Paso del Molino, antigua quinta de Espinosa. a30

CARLOS ACEVEDO Y DIAZ

Y

Alfredo Lagos

COMISIONISTAS EN GENERAL

Se ofrecen al público y á sus amigos

349-CERRO-LARGO-349

m5-15p

Lecciones de inglés

Un caballero que posee igualmente bien los idiomas español é inglés, se ofrece para dar lecciones de este último en colegios, casas particulares ó en su domicilio, pudiendo disponer al efecto de algunas horas del dia y de la noche. Garante todo género de seguridades en cuanto á respetabilidad y competencia. Ocurrir á la calle de Colon núm. 174, pieza al zaguan, á cualquier hora del dia. m5-1m

BOTICA

Se vende una antigua y muy acreditada con capital á gusto del comprador

PARA INFORME A TODAS HORAS

137-Calle de las Piedras-137

m5-7p

Wagones para Tram-Vias

Los hay para vender en la Estacion del Tram-Vía al Paso del Molino donde podrán verse siempre que lo soliciten. a25-1m

ASAMBLEA GENERAL

DE LA

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los asociados para las Asambleas Generales, que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina calle 25 de Mayo número 219.

Se dará entrada y lectura á las memorias ó tésis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los Estatutos y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á las que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.—Montevideo, Abril 25 de 1876.—*Lucio Rodriguez*, hijo, secretario-gerente. A.27-16p.

B. MITRE Y VEDIA

AGENTE DE NEGOCIOS, REMATADOR Y

TRADUCTOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios en la calle Colon núm. 174, donde se le encontrará á cualquier hora del dia.

Se encarga de la venta en remate público de mercaderías, muebles y bienes raices—Tramita asuntos ante los Poderes Públicos—Traduce el inglés, francés, italiano y portugués—Toma á su cargo la jestion de negociaciones y empresas comerciales.

Esperiencia en los ramos á que me dedico, actividad y voluntad decidida para desempeñar á satisfaccion mi cometido, encontrarán en mi los que quieran dispensarme su proteccion, favoreciéndome con sus órdenes. m. 5-1 mes.

ESPOSICION DE FILADELFIA

Alojamiento barato y cómodo en la casa de huéspedes de la señora Macoggi, en Nueva York calle Catorce, Este, número 214, el mejor barrio de la ciudad.

Los viajeros encontrarán en este hotel, aun en el caso de no conocer el idioma inglés, todas las facilidades para visitar sin grande gasto la esposicion de Filadelfia así como para cualquiera otra escursion en Estados Unidos.

Para el estrangero que se proponga visitar la esposicion, será mucho mas conveniente la residencia fija en Nueva-York, la gran ciudad de Norte América, distante muy pocas horas de Filadelfia con la cual está en continua comunicacion, evitándose así los muy graves inconvenientes de precio y comodidades que traerá la inmensa aglomeracion de gentes en una ciudad de segundo órden.

En la casa de huéspedes que recomienda este aviso se alojan habitualmente los hispano-americanos y fué honrada por los deportados políticos del Uruguay en Julio de 1875. A su testimonio nos referimos en cuanto á buen trato y baratura. a12

Ungüento Holloway

Este es un remedio infalible para los males de piernas y de pecho, las heridas antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de garganta, dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el reumatismo. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con que se tomen simultáneamente las Píldoras de Holloway y para purificar la sangre.

Se vende

Una linda casa con frente á dos calles de 12½ varas frente por 100 de fondo, contiene dies piezas, cocina aljibe, letrina, aguas corrientes, dos patios con piso de marmol, un coralon caballeriza, etc.

El que se interese en la misma casa darán razon agraciada 156 (aguada). m4-15p

SE PERDIO

La noche del mártes en la calle 18 de Julio una perrita escocesa de color gris claro. Se suplica á la persona que la haya encontrado se digne entregarla en la calle Rincon núm. 16 ó en el Hotel Español calle Bacacay núm. 20 que será recompensado. Obedece al nombre de «Nelli». m1-3p

COMISION E. ADMINISTRATIVA

(CANELONES)

Autorizada competentemente esta Comision para ceder en remate público, por el término de un año, la renta del Derecho de Abasto en todo este Departamento, se llama á propuestas con tal objeto.

El pliego de condiciones para la licitacion podrá verse en la Secretaría de esta Corporacion donde deberán ser presentadas las propuestas, en papel sellado correspondiente, en el dia 13 de Mayo próximo entrante á las dos de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados.

Se previene que las propuestas serán sometidas á la consideracion del Superior Gobierno, con cuya aprobacion será aceptada la mas conveniente.

Guadalupe, Abril 27 de 1876.

Avelino Espinola—presidente.

José J. Maciel—Secretario. a2915p

TENEDURÍA DE LIBROS

Se enseña la teneduría de libros en partida doble por doce pesos con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Queguay 208 (altos.) ab. 28-1 mes.

FIRST CLASS PRIVATE

BOARDING HOUSE

Transitory residence of the Uruguayan exiles

Kept, on the European Plan, by

Mrs. MACOGGI

214 E. 14th Street

NEW-YORK

ITALIAN, FRENCH, SPANISH etc. ENGLISH SPOKEN

"La Revolucion"

Se desea obtener por compra ó préstamo la coleccion ó el mayor número de ejemplares del periódico titulado «La Revolucion» que publicaron en el campo de Aparicio los señores Vedia y Lavandeira en 1870 y 1871.

En esta imprenta darán razon.

INTERESANTE

Idiomas francés é inglés.—Se enseña cada idioma en un mes; la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Queguay 208 (altos). ab. 28-1 mes.

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Establecidos ocho años en los Estados Unidos y cinco años en Montevideo

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
Calle de Cámaras, núm. 141, esquina Buenos Aires	*Calle de Cangallo, núm. 547, esquina de Artes*

Tienen el honor de anunciar al respetable público de Montevideo y particularmente á su grande clientela que continúan recibiendo nuevos artículos por todos los paquetes para el adelanto de la profesion.

Garantiendo que no hay ni una sola casa de Dentistas en esta ciudad que pueda competir con nuestros precios

Y al mismo tiempo prevenimos al público que se fijen en el encabezamiento de nuestro AVISO y que *noten* que nosotros somos los ÚNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS que hay en esta ciudad.

Anunciamos esto para evitar equivocaciones, porque varias personas han ido equivocadamente á *otras* casas en la creencia de que trataban con nosotros.

Hacemos esto porque creemos que una *casa* como esta que tiene su reputacion bien planteada, quieran *otros* USURPAR NUESTRO TITULO.

NO OLVIDEN NUESTRO ENCABEZAMIENTO

PRINCE WEBSTER Y KIMBAL

Unicos verdaderos dentistas norte-americanos

N. B.—Nosotros no pretendemos hacer trabajos baratísimos por la razon de que nuestros trabajo son muy superiores otros y desafiamos á quien los haga mejor.

141—Calle CAMARAS—141 E.3.-1m

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA PLATINO-BRASILERA

Oficina Central calle Rincon esquina Zavala

TARIFA

Para los telégramas desde la Estacion Montevideo sin contar los nombres y domicilios

De Montevideo	á Canelones	Primeras 10 palabras m/n. oro	0$50 cts.	Por cada 10 id mas	0$25
De idem	á Santa Lucía	idem	idem	idem	idem
De idem	á San José	idem	idem	idem	idem
De idem	á la Florida	idem	idem	idem	idem
De idem	á Durazno	idem	idem	idem	idem
De idem	á Porongos	idem	0$80 cts.	idem	0$40
De idem	á Mercedes	idem	1$20 cts.	idem	0$60
De idem	á Dolores	idem	1$50 cts.	idem	0$75
De idem	á Fray-Bentos	idem	idem	idem	idem
De idem	á Paysandú	idem	2$00 cts.	idem	1$00
De idem	á Salto	idem	idem	idem	idem
De idem	á Santa Rosa	idem	idem	idem	idem
De idem	á Concordia	idem	2$50 cts.	idem	1$25

Comunicacion directa y rápida con Salto y Concordia.

Se reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, Chilena y Peruana los que se trasmiten por la via de Salto-Concordia.

Por mas pormenores y tarifas, ocurrir á la Oficina Central calle Rincon y Zavala.

m1-p El Inspector general—*Francisco A. Lanza.*

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin estracto de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZAVALA 94 ESQUINA 25 DE MAYO

Nov. 16-perm.

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Balance del mes Marzo 1876

ACTIVO

Accionistas por el 50 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 295,000 —
Acciones, por 2,820 acciones á suscribir		1.410,000 —
Muebles y material de escritorio costo de los existentes		4,530 55
Hipotecas, por las constituidas	$ 428,551 67	
Bienes inmuebles, propiedades ejecutadas y afectas á la garantia de obligaciones hipotecarias en circulacion	445,579 07	871,610 74
Obligaciones á cobrar, saldo		24,922 54
Varios deudores, saldo		202,005 79
Caja, existencia en oro		8,047 40
		$ 2.515,916 80

PASIVO

Capital, 4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 —
Obligaciones hipotecarias en circulacion	291,630 —
Obligaciones á pagar, saldo	28,132 57
Varios acreedores, saldo	23,578 98
Lucros suspensos, saldo	156,523 55
Fondo de reserva, saldo	19,452 40
	$ 2.515,916 80

Montevideo, Abril 17 de 1876.

a 1m *P. E. Echenique*—Gerente.

BANCO DE LONDRES

Y

RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1876

ACTIVO

Valores á cobrar	$	707,862 05
Diversos deudores	»	2.005,990 56
Caja—Existencia en efectivo	»	4.159,964 27
» moneda corriente	»	56,687 60
	$	5.908,504 48

PASIVO

Capital realizado	$	4.000,000 —
Diversos acreedores	»	2.121,875 48
» » moneda corriente	»	56,687 60
Emision en circulacion	»	749,941 40
	$	5.908,504 48

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 4 de 1876.

F. S. Weldon—Gerente.

Vº Bº

Juan José Soto

Inspector de Bancos

La cantidad obliga á mudar para atender con mas perfeccion y esmero á los marchantes, la antigua y acreditada casa de

MAQUINAS DE COSER

DE LA CALLE DEL RINCON, Núm. 280

En la calle 18 de Julio, Ns. 89 y 91

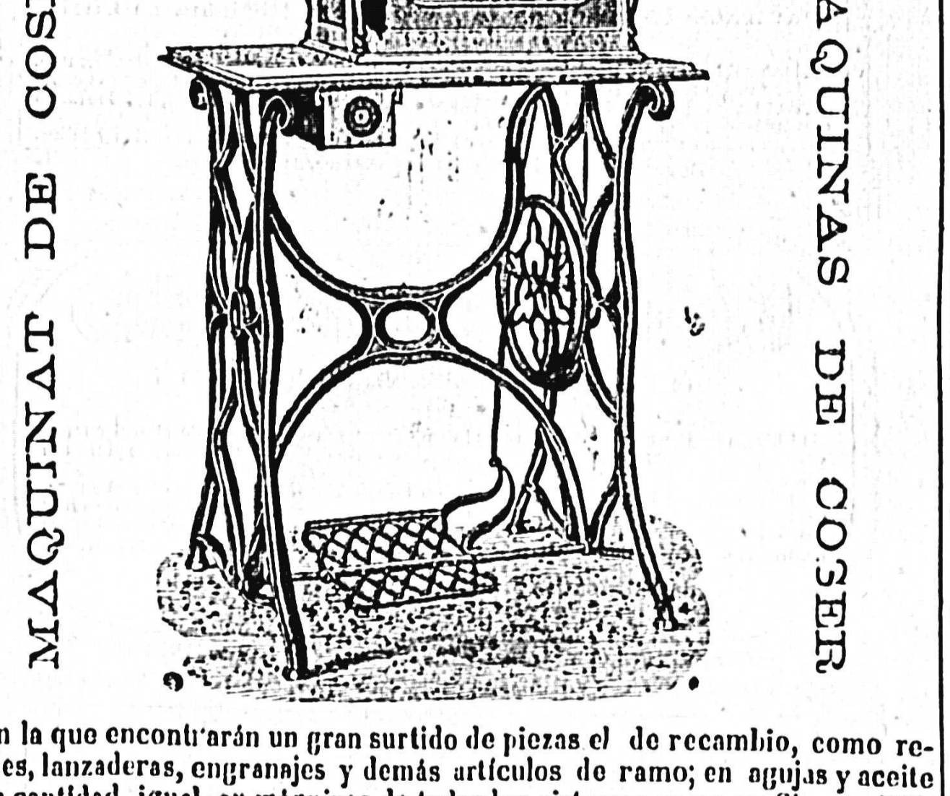

En la que encontrarán un gran surtido de piezas el de recambio, como cortes, lanzaderas, engranajes y demás artículos de ramo; en agujas y aceite gran cantidad, igual en máquinas de todos los sistemas como en Singer, Wilson, Planer, Ower y Grower Backer, para familia, sastres, zapateros y talabarderos, advirtiendo á los marchantes que pongan su atencion en los precios y calidad que estando bien enterados no dejarán de comprar.

TALLER ESPECIAL de MAQUINAS de COSER

Calle 18 de Julio, números 89 y 91

a.1-1m.

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Balance de la recaudacion practicada por esta Receptoría desde el 1º de Marzo hasta la fecha á saber:

INGRESOS

1876—Marzo 31	oro	m/n
Saldo del mes anterior	$ 1,289 65	$ 7,560 72
Recaudado por cuenta del impuesto en el presente mes	29,076 62	26,652 40
	$ 30,366 27	$ 34,213 12

EGRESOS

1876—Marzo 31	oro	m/n
Entregado á la Junta de Crédito Público segun recibos	$ 17,990 60	$ 13,466 20
Id. á la Junta Económico Administrativa id.	2,517 32	
Id. por devoluciones	44 00	231 48
Saldo	9,814 35	20,515 44
	$ 30,366 27	$ 34,213 12

S. E. ú O.

Montevideo, Marzo 31 de 1876.

Firmados—*J. Viana*, receptor.

Firmado con autorizacion—*Samuel Cabral*, interventor.

Vº Bº *Agustin de Castro*, Director.

a6-1m

A LOS IMPRESORES

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, llama á propuesta para la impresion de 4000 ejemplares de Código Rural, en las mismas condiciones de papel y formato que el ejemplar que se halla en la oficina de la misma Asociacion, calle 25 de Mayo número 219, (altos) donde se darán las explicaciones que sean necesarias.

Las propuestas se recibirán cerradas para ser abiertas el dia sábado 29 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados; reservándose la Directiva el derecho de aceptar ó rechazar segun lo crea mas conveniente.

Montevideo, 17 de Abril de 1876.

Lucio Rodriguez (hijo), Secretario gerente.

25 DE MAYO 420

CONSERVA DUTAUT

Ó POLVOS ANALÉPTICOS Y NUTRITIVOS

Para la alimentacion de los niños de pecho. Suplen al lecho de la madre cuando es insuficiente por su cantidad ó calidad.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420. Calle del 25 de Mayo 420

AVISOS MARITIMOS

P.S.N.C.

Pacific Steam Navigation Company

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

ENTRE LIVERPOOL Y EL CALLAO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen este puerto y no tienen rivales sea en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes vapores saldrán de Montevideo en el mes de Mayo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	Mayo 10
Britannia	Mayo 24
Valparaiso	Junio 7

El BRITANNIA tocará en Bahia y Pernambuco

PARA EL PACIFICO

TOCANDO EN PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO Y DEMÁS PUERTOS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

Sorata	Mayo 17
Liguria	Junio 1.º

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% de descuento, válidos por un año, de primera clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la Compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores y como tambien

DE TODAS PARTES DE ESPAÑA

PASAGES GRATIS DESDE

Burdeos hasta Santander, Coruña, Carril y Vigo

Se dá vino gratis á los pasageros de tercera clase.

Agentes—Yarrow, Hett y Ca.

En Montevideo—Perez Castellanos 98.

En Buenos Aires—Chacabuco 38.

N. B.—Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DES

Transports Maritimes á Vapeur

Linea mensual

de Nápoles

á Montevideo

y Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

EL POITOU

De 3,000 toneladas

CAPITAN RAZOULS

Saldrá el 21 de Mayo de 1876

SIN TOCAR EN Rio Janeiro

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

y NAPOLES

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de 1ª clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga y encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la sociedad.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes, calle de Zavala núm. 130.

M. Llanas y C.

PILDORAS HOLLOWAY

La maravilla de los tiempos modernos

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican la sangre, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el hígado y el estómago, dando tono, energía y vigor á estos grandes manantiales de la vida.

Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños.

El emigrado, el viagero, el soldado y el marinero conocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

DEPOSITARIOS—Guillemette, Demarchy Hs. y Cª, Imbert, Botica Francesa y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y Cª

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE ACACIAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encias, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

ESTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

PERFUMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto.	Pomada.
Jabon.	Aceite.
Polvo de arroz.	Cold-Cream Ersula.

DEPOSITARIOS—Guillemette, Demarchy Hs. y Cª, Imbert, Botica Francesa y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los abajo firmados con esta fecha han abierto una casa de Remate y Comisiones en general en la calle 1.° de Mayo núm. 26, bajo la razon social Magariños Serone y C.ª lo que participan al comercio y al público por si quieren honrarlos con su confianza: ocupanse principalmente de lo siguiente: Comisiones de compra y ventas de campos fincas y terrenos ó permutas. Encarganse de hacer las diligencias para el cobro de cuentas suministro hechos á las fuerzas del Superior Gobierno. So hacen hipotecas de las liquidaciones que estén en órden y corren con la tramitacion de espedientes ante el Gobierno, como sacar cedulas, pensiones de invalidos, viudas y huerfanos. Compra de toda clase de deuda al mejor precio. Remates de mercaderias vapores, muebles, etc.

Montevideo Abril 18 de 1876.

Juan A. Magariños Fortuna
—Manuel Serone—Emilio Esquivel.

"El Negro Timoteo"

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Sale todos los domingos

Suscricion mensual — 60 centésimos
Número suelto — 16 centésimos

So suscribe en las principales librerias y en la oficina del periódico

107—FLORIDA—107

117-perm

IMPORTANTE

A las casas de familia, almacenes y panaderias

Grasa de caracú superior, la mejor que se conoce, en latas de una arroba al ínfimo precio de 28 reales, en el escritorio calle de las Piedras núms. 196 y 198. Se lleva á domicilio

a19-1m *A. Carranza.*

OVEJAS

HAY EN VENTA CUATRO MIL MESTIZAS
EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO
Los interesados pueden ocurrir á la
CALLE SARANDI núm. 124½

Perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 53 semestre.

Montevideo, 15 Abril de 1876.

a18-15p

Interesante á los Agricultores

Se ofrece en venta mil cuadras de terreno en el Departamento de San José aparentes para labranza con capilla y escuela á pocas cuadras de distancia.

La venta se hará del todo ó en fracciones como convenga á los interesados.

Para tratar ocúrrase á Luis B. Cardoso, Rincon 135.

9-perm

Deportacion á la Habana en la barca 'Puig'

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra á venta

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE LA CAPITAL (MONTEVIDEO)

KANANGA DU JAPON
KANANGA DEL JAPON AGUA de tocador RIGAUD y C.ª 8, Rue Vivienne, PARIS

NUEVA AGUA DE TOCADOR
IMPORTADA POR
RIGAUD y Compª
8, Calle Vivienne, Paris.

El Agua de Kananga, que se estrae de las flores del Pirus Japonica, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosmeticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante.

Vertida en el baño, lo perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las picazones, grietas, barrillos y rugosidades que afean el cútis.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD E CIA

EXTRACTO DE KANANGA.
BOUQUET DE MANILA.
EXTRACTO DE YLANGYLANG.
que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA
el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

DENTORINA RIGAUD
Elixir dentifrico, sin rival, con base de árnica.

CREMA DENTRIFICA
superior á los polvos y opiatas: proporciona á los dientes la blancura del marfil.

ACEITE MIRANDA

ACEITE DE YLANGYLANG
para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

EN VENTA: En todas las droguerias y boticas acreditadas.

BALSAMO MILAGROSO

DE LA

HERMANA TERESA

PARA LA Cura radical DE Toda clase de ulceras &a.

ENFERMEDAD DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTANEOS &a.

Se vende en todas las Boticas del Estado Oriental

Deposito general, Drogueria *A. Demarchi hnos. y Ca.*

239—CERRITO—241 y 243

DOCTOR LOADER

DENTISTA AMERICANO

Avisa á su clientela y al respetable público de Montevideo que se ha trasladado de la

CALLE VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 438 ESQUINA JUNCAL

A LA

CALLE VEINTICINCO DE MAYO 274

FRENTE DEL CLUB CASINO

Donde ofrece nuevamente sus servicios profesionales

Garantiendo **BUEN TRABAJO Y PRECIOS EQUITATIVOS**

a.13-perm

SEDA QUÍMICA

de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel quimico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empléase como derivativa y calmante en las **Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.**

Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Deposito en las principales Boticas y Droguerias.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE **GRIMAULT Y Cª**, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *asma*, la *tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE INVIERNO QUE REGIRÁ DESDE EL 25 DE MARZO DE 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7
Central	7 —	10 30	1 40	5 —
Bella Vista	7 05	10 37	1 50	5 05
Yatay	7 12	10 42	1 57	5 12
Sayago	7 20	10 50	2 05	5 19
Colon	7 25	10 55	2 10	5 25
Independencia	7 37	11 05	2 20	5 35
Piedras	7 52	x 11 15	2 30	5 45
Progreso	x 8 10	11 35	x 2 50	6 05
Joaquin Suarez	8 30	11 50	3 10	x 6 25
Canelones	8 50	12 15	3 30	6 45
Santa Lucia	9 20	12 45	4 —	7 15
25 de Agosto	9 50	ll. 12 55 s 1 10	4 15	25
Isla Mala		2 —		
Florida		ll. 2 40x s. 2 55		
La Cruz		3 40		
Sarandí Grande		4 50		
Durazno		6 —		

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno				11 50
Sarandí Grande				1 10
La Cruz				2 00
Florida				ll 2 45
Isla Mala				s 3 00
25 de Agosto	6 50	9 10		ll 4 35 s 4 45
Santa Lucia	7 00	9 30	1 30	ll 4 55 s 5 35
Canelones	7 30	10 20	1 40	6 05
Joaquin Suarez	7 50	10 35	2 10 x	6 25
Progreso	8 10	x 10 53	x 2 30	6 45
Piedras	8 25	11 15	2 50	7 05
Independencia	8 35	11 25	3 10	7 15
Colon	8 45	11 35	3 20 x	7 25
Sayago	8 50	11 45	3 30	7 35
Yatay	8 55	11 50	3 45	7 40
Bella Vista	9 00	11 55	3 50	7 45
Montevideo	9 10	12 05	4 00	7 55

NOTA—El tren que sale de Durazno pára 40 minutos en Santa Lucia para que los pasajeros coman.

m.19

Itinerario General de los Correos Terrestres

QUE RIJE EN LA CAPITAL

Mensagerias Centrales

Calle Uruguay esquina Florida

ITINERARIO GENERAL

Para Canelones, La Paz, Piedras y santa Lucía; todos los dias.

Para Pando y Solis Chico; todos los dias.

Para Tala, san Ramon y Migues; los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para san José, Porongos y Cagancha; todos los dias.

Para Chamiso, san Gregorio y Arroyo Grande; los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y cuchilla Maciel; todos los dias.

Para capilla Farruco y Cuadra; los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del RioNegro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí; los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, cuchilla Peralta, cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrado y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú; los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo; los dias 3, 5, 8, 13, 16, 16, 21, 25, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata del Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos; los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha; los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero; los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra; los dias 1, 6, 10, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

Para Porongos: por Santa Lucia, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos: por el Durazno y Maciel; los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Diligencias de Paysandú—Salidas de la capital: los dias 3, 6, 11, 16, 21 y 26.

Entradas á la capital; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez.

Todos los dias

Hotel Malakoff

SALIDAS

Para Pando: á las 6 de la mañana y á la 1 de la tarde.

Nueva Carrera de Diligencias

Calle Rio Negro núm 12

Para San Ramon y el pueblo del Tala, en combinacion con el ferro-carril Central, pasando por el Paso de la Cadena costa del Tala y costa del Vejiga.

Salidas de la capital, los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.

Salidas del Tala y San Ramon, los dias: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Gran rebaja de precios de los pasajes: de Canelones á San Ramon, 16 reales; de Canelones al Tala, 20 reales; de San Ramon al Tala, 8 reales.

Agencias: en Montevideo, Rio Negro núm. 12; en Canelones, Hotel de Juan Verdier; en San Ramon, Hotel de Pablo Bermudez.

n20 perm

Administracion Central de Mensageras

Calle del Uruguay número 3

ITINERARIO GENERAL

SALIDAS

Para San José: por Cuchilla del Bichadero, Cagancha, Carreta Quemada; todos los dias.

Para Minas: por Pando, Solis Chico y Solis del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas: por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí; los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó: por Paso de los Toros, cuchilla de Peralta, cuchilla de la Pampa, Quebrada, Arroyo Malo; los dias 4, 12, 20, 28 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro: por Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre Campo; los dias 8, , 16, 24 y 31.

Para Porongos: por Santa Lucia, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos: por el Durazno y Maciel; los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores: por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos; los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia: por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa; los dias 5, 9, 15, 21 y 27.

Para Nueva Palmira: por Guaycurú, Perdido, Joaquin Nogueira, Molino de Perseverano, Cuchilla de Palo Solo, Puntas de Víboras y Chileno; los dias 7, 17 y 27. *Los Agentes.*

Diligencia de Maldonado, San Cárlos, Montevideo y vici-versa

Uruguay esquina Florida

Sale de la capital calle del Uruguay esquina de Elorida los dias 1°, 7, 13, 19 y 25.

Entradas á la misma, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Pasa de tránsito por los puntos siguientes: Pando, Solis Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Sale de la capital á las 5 y tres cuartos de la mañana.

NOTA—Si algun pasajero tuviere alguna duda en la Agencia donde se despacha esta Diligencia sobre la hora indicada ó dias de su salida, puede dirigirse á la Union á entenderse con los empresarios Fernandez é hijos enfrente de la Estacion del Tram-way, quienes á mas de allanar la dificultad, le abonarán el tren de ida y vuelta.

Diligencia para San Ramon y el pueblo del Tala

En combinacion con el Ferro-Carril Central pasando por el Paso de la Cadena, Costa del Tala y Costa de Vejiga

SALIDAS DE LA CAPITAL

Los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.

SALIDAS DE SAN RAMON Y TALA

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes.

Agencia en Montevídeo calle del Rio Negro 2 enfrente á la Estacion casa de alto.

Este itinerario rejirá desde el 17 de Marzo 1876

DENTISTAS

Dr. MURIDGE Y Cª

230---25 de Mayo---230

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

Se colocan dientes y dentaduras enteras, con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos.

Se arreglan las dentaduras deformadas de los niños.

Se orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando el "gas nitrico" mas puro y mas fino.

AVISO AL PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Píldoras y Unguento Holloway» que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.» Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway: aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres. W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de píldoras y bote de unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central.

533, Oxford Street, Jl. 20-perm.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de **Aceite de Higado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.**

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne**, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PURGATIVO JULIEN

Confito vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente végétal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del higado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escelencia, para escitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras **embarazadas** el elemento generador del feto, á las **nodrizas**, un correctivo de los defectos de su leche, y á los **niños de pecho** ó descoloridos, una panacea admirable: activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquiticos, á las jovenes que se desarrollan, á las señoras delicadas. Á los **tísicos**, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmon; á los **convalecientes**, á los **ancianos**, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS

de **BURIN du BUISSON**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

1° Polvos Ferro Mangánicos.—Una cucharada de café de estos polvos, vertida en un vaso de agua ó de vino, produce una bebida gaseosa altamente recomendable.

2° Píldoras de Ioduro de Hierro y Manganeso.—Están cubiertas de una capa inalterable. Se toman en dósis de 2 á 4 al dia.

3° Píldoras y Pastillas de Chocolate, de Carbonato de Hierro y Manganeso.—Se toman de 2 á 4 al dia.

4° Jarabe y Grageas de Lactato de Hierro y Manganeso.—El jarabe se toma en dósis de dos cucharadas al dia: las grageas se toman en número de 4 á 8 cada dia.

Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de *clorosis, anemia, linfatismo, escrófulas*, etc., y se nota que los enfermos que han sido curados por ellas, estan mucho menos espuestos á tener recaidas que los que hacen uso de los ferruginosos ordinarios.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.